

Vol. XVIII
Junio 2009

El Senado Informa



Decimoctavo Senado Académico

*Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano*

El Senado Informa

*Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano*

*Volumen XVIII
Junio 2009*

Editores:

*Antonio Lloréns Rivera
Presidente*

Y

*Norma Iris López Ramírez
Secretaria Ejecutiva*

Índice General

R esumen de las Acciones de la Rectora del Recinto Metropolitano en relación con las Resoluciones Normativas Aprobadas por el Decimoctavo Senado Académico	1
R esumen de las Acciones de la Rectora del Recinto Metropolitano en relación con las Resoluciones Asesoras Aprobadas por el Decimoctavo Senado Académico	81
C omposición Decimoctavo Senado Académico	82

Índice de Resoluciones

RESOLUCIONES NORMATIVAS

Creación del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

Creación de cursos del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante (R18SA MET N-1)	1
Requisitos del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante (R18SA MET N-2)	2
Requisitos de Graduación del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante (R18SA MET N-3)	3
Requisitos de Admisión del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante (R18SA MET N-4)	3
Descripción del Programa del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante (R18SA MET N-5)	4
Competencias del Egresado del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante (R18SA MET N-6)	4

Revisión del Programa de Maestría en Artes en Educación con Especialidad en Educación Ocupacional

Creación de curso del Programa de Maestría en Artes en Educación con Especialidad en Educación Ocupacional (R18SA MET N-7)	6
Modificación de cursos de la Especialidad de Educación Ocupacional del Programa de Maestría en Artes en Educación (R18SA MET N-8)	7
Modificación de los Requisitos de la Especialidad en Educación Ocupacional del Programa de Maestría en Artes en Educación (R18SA MET N-9)	9

Modificación del Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior

Modificación de los cursos electivos de la especialidad para el Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior (R18SA MET N-10)	11
---	----

Modificación de los Requisitos Académicos para el Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior (R18SA MET N-11)	11
Modificación de los cursos de Especialidad para el Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior(R18SA MET N-12)	12
Modificación de Requisitos de Admisión Condicionada del Programa Doctoral en Desarrollo Empresarial y Gerencial	
Modificación de los Requisitos de Admisión Condicionada del Programa Doctoral en Desarrollo Empresarial y Gerencial (R18SA MET N-13)	13
Modificación de Requisitos de Admisión para el Grado de Maestría en Administración de Empresas	
Modificación de los Requisitos de Admisión para el grado de Maestría en Administración de Empresas (R18SA MET N-14)	14
Modificación de Requisitos Distributivos Prescritos de la Especialidad en el Programa General del M.B.A.	
Modificación de los Requisitos Distributivos Prescritos de la Especialidad en el Programa General del M.B.A. (R18SA MET N-15)	15
Creación de Especialidad Menor para Programas Graduados en Administración de Empresas	
Creación de los Requisitos para una Especialidad Menor en los Programas Graduados en Administración de Empresas (R18SA MET N-16)	16
Creación de la Especialidad Menor en Riesgo y Seguros	
Creación de la Especialidad Menor en Riesgos y Seguros (R18SA MET N-17)	17
Creación de la Concentración Menor en Comunicación y Relaciones Públicas	
Requisitos para la Concentración Menor en Comunicación y Relaciones Públicas (R18SA MET N-18)	18
Descripción de la Concentración Menor en Comunicaciones y Relaciones Públicas (R18SA MET N-19)	18

Creación de la Concentración Menor en Comercio Electrónico

Requisitos para la concentración Menor en Comercio Electrónico
(R18SA MET N-20) 19

Descripción de la Concentración Menor en Comercio Electrónico
(R18SA MET N-21) 19

Creación de la Concentración Menor en Gerencia Pública

Requisitos para la Concentración Menor en Gerencia Pública
(R18SA MET N-22) 20

Descripción de la Concentración Menor en Gerencia Pública
(R18SA MET N-23) 20

Modificación del Curso BIOL 4960 – Bioética

Modificación de la descripción del curso BIOL 4950
(R18SA MET N-24) 21

Modificación al Catálogo Graduado

Modificación al Catálogo Graduado 2007-2009
(R18SA MET N-25) 22

Modificación al Catálogo General

Modificación al Catálogo General 2007-2009 (R18SA MET N-26) 23

Modificación al Manual de Facultad

Enmienda al Manual de Facultad (2008)
(R18SA MET N-27) 24

Modificación al Curso GEPE 4040

Modificación de la descripción del curso GEPE 4040 DIMENSIONES
ÉTICAS DE ASUNTOS CONTEMPORÁNEOS (R18SA MET N-28) 25

Creación de Concentración Menor en Mercadeo Deportivo

Requisitos para la Concentración Menor en Mercadeo Deportivo
(R18SA MET N-29) 26

Descripción de la Concentración Menor en Mercadeo Deportivo
(R18SA MET N-30) 26

Creación de Concentración Menor en Empresarismo

Creación de curso (R18SA MET N-31)	27
Creación de la Concentración Menor en Empresarismo (R18SA MET N-32)	27
Descripción de la Concentración Menor en Empresarismo (R18SA MET N-33)	28

Creación de Concentración Menor en Idiomas Estratégicos

Creación de cursos para la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos (R18SA MET N-34)	29
Requisitos para una Concentración Menor en Idiomas Estratégicos (R18SA MET N-35)	30
Descripción de la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos (R18SA MET N-36)	31

Creación del Bachillerato en Artes en Diseño

Creación de cursos (R18SA MET N-37)	32
Requisitos para el Bachillerato en Artes en Diseño (R18SA MET N-38)	35
Perfil del Egresado (R18SA MET N-39)	36
Descripción del Programa de Bachillerato en Artes en Diseño (R18SA MET N-40)	36

Revisión Curricular del Programa de Bachillerato en Artes en Historia

Creación de cursos (R18SA MET N-41)	37
Modificación de cursos (R18SA MET N-42)	38
Modificación de los requisitos académicos del Programa de Bachillerato en Artes en Historia (R18SA MET N-43)	41

Revisión Curricular del Grado Asociado en Artes en Música Popular

Creación de cursos (R18SA MET N-44)	43
Eliminación de cursos (R18SA MET N-45)	44

Modificación de cursos (R18SA MET N-46)	45
Modificación de Requisitos del Grado Asociado en Artes en Música Popular (R18SA MET N-47)	49
Modificación de la Descripción del Programa (R18SA MET N-48)	51
Modificación de los Requisitos de Admisión al Programa (R18SA MET N-49)	52
Creación de Requisitos de Progreso Académico (R18SA MET N-50)	53
Creación Requisitos de Graduación (R18SA MET N-51)	53
Revisión Curricular del Bachillerato en Artes en Música Popular	
Creación de cursos (R18SA MET N-52)	54
Eliminación de cursos (R18SA MET N-53)	58
Modificación de cursos (R18SA MET N-54)	59
Modificación de los Requisitos Académicos del Grado (R18SA MET N-55)	61
Modificación de la descripción del Programa (R18SA MET N-56)	63
Revisión del Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental	
Creación de Cursos (R18SA MET N-57)	64
Eliminación de Cursos (R18SA MET N-58)	65
Modificación de Cursos (R18SA MET N-59)	66
Modificación de los Requisitos (R18SA MET N-60)	69
Modificación de los Requisitos de Admisión (R18SA MET N-61)	70
Modificación de la Descripción (R18SA MET N-62)	71
Modificación del Perfil del Egresado (R18SA MET N-63)	72
Modificación del curso EDUC 6300	
Modificación del curso EDUC 6300 Enseñanza de Lectura y Escritura a estudiantes excepcionales (R18SA MET N-64)	73

Creación de un Certificado Profesional en Educación Bilingüe

Creación de cursos para el Certificado Profesional en Educación Bilingüe (R18SA MET N-65)	74
Creación de los Requisitos para el Certificado Profesional en Educación Bilingüe (R18SA MET N-66)	75
Creación del Perfil de Egresado del Certificado Profesional en Educación Bilingüe (R18SA MET N-67)	76
Descripción del Certificado Profesional en Educación Bilingüe (R18SA MET N-68)	76

Creación de un Programa de Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y Escritura

Creación de cursos (R18SA MET N-69)	77
Requisitos para la Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura (R18SA MET N-70)	78
Perfil del Egresado (R18SA MET N-71)	79
Descripción de la Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura (R18SA MET N-72)	79
Modificación al Reglamento General de Estudiantes, Capítulo III, Artículo 1, Inciso B1 (R18SA MET N-73)	80

RESOLUCIONES ASESORAS

Habilitación de Área de Exámenes Custodiados para los Cursos en Líneas (R18SA MET A-1)	81
Autorización de Sobrecarga para Profesores que tengan Descarga Académica (R18SA MET A-2)	81

**RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL RECINTO
METROPOLITANO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES NORMATIVAS
APROBADAS POR EL DECIMOCTAVO SENADO ACADÉMICO**

**Segunda Reunión Ordinaria
12 de diciembre de 2008**

**CREACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA DEL
DNA RECOMBINANTE**

**R 18 SA MET N-1 Creación de cursos del Certificado Profesional en Tecnología
del DNA Recombinante**

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 325, se incluyan los siguientes cursos, según se indica a continuación:

MEDT 6113 Diagnóstico Molecular Avanzado

Examen de los marcadores biológicos para el diagnóstico molecular en enfermedades genéticas, infecciosas, condiciones que afectan a las poblaciones minoritarias y pruebas de identidad. Análisis de las técnicas moleculares nuevas de diagnóstico molecular. Valoración de los aspectos éticos y legales de la privacidad de la información genética. Requisitos: MEDT 5510, 5520, 6111, concurrente con MEDT 6112, si no ha sido aprobado previamente.

2 créditos

MEDT 6114 Manufactura Biotecnológica Industrial: Procesos Asépticos

Análisis y aplicación de los procesos asépticos en la industria. Énfasis en la purificación de proteínas. Incluye protocolos para la preparación y operación de los equipos utilizados en los procesos de acuerdo con las reglamentaciones existentes. Requisitos: MEDT 5510, 5520, 6111.

2 créditos

MEDT 6115 Manufactura Biotecnológica Industrial: Bioprocesos

Integración del diseño y la purificación de la proteína recombinante con los bioprocesos y bioseparadores en la industria. Descripción de las regulaciones y las implicaciones éticas. El curso conlleva 40 horas de experiencia de laboratorio en la industria farmacéutica. Conferencia-Laboratorio. 70 horas contacto. Requisitos: MEDT 5510, 5520, 6111, 6090.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-2 Requisitos del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes requisitos del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante, según se indica a continuación:

Requisitos del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

	Créditos
Requisitos Medulares	13
Requisitos Distributivos Prescritos	5
<u>Total</u>	<u>18</u>

Cursos Medulares		créditos
MEDT 5510	Microbiología Molecular	3
MEDT 5520	Bioquímica Clínica Avanzada	3
MEDT 6090	Técnicas Modernas en el Laboratorio Microbiológico e Industrial	3
MEDT 6111	Laboratorio de Técnicas Moleculares I: Principios de Genética Molecular	3
MEDT 6973	Seminario de Bioinformática	1
Cursos Distributivos Prescritos		créditos
MEDT 6112	Laboratorio de Técnicas Moleculares II: Aplicaciones del Diagnóstico Molecular	3 2
MEDT 6113	Diagnóstico Molecular Avanzado	0
	o	2
MEDT 6114	Manufactura Biotecnológica Industrial: Procesos Asépticos	3
MEDT 6115	Manufactura Biotecnológica Industrial : Bioprocesos	3
Totales		18

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-3 Requisitos de Graduación del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes requisitos de graduación para el Programa del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante, según se indica a continuación:

Requisitos de Graduación del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

El estudiante deberá tener:

1. Índice mínimo de 3.00
2. Calificación mínima de C en los cursos requisitos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-4 Requisitos de Admisión del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes requisitos de admisión para el Programa del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante, según se indica a continuación:

Requisitos de Admisión:

Para ser admitido al programa del Certificado Profesional en la Tecnología del DNA Recombinante, el candidato cumplirá con los requisitos generales de admisión, establecidos por la Universidad Interamericana de Puerto Rico en su Catálogo Graduado y deberá cumplir con los siguientes requisitos específicos del programa:

1. Bachillerato o Certificado en Tecnología Médica o Bachillerato en Ciencias con los siguientes cursos aprobados con una calificación mínima de C: Bioquímica, Química Analítica, Biología Celular y Molecular, Genética, Microbiología e Inmunología.
2. Poseer un índice académico mínimo de 2.5 en los últimos 60 créditos del bachillerato.
3. Evidencia de vacunación contra Hepatitis B.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-5 Descripción del Programa del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incluya la siguiente descripción del Programa del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante, según se indica a continuación:

Descripción del Programa:

El Programa del Certificado Profesional en la Tecnología de DNA Recombinante capacita a un profesional en las técnicas de biología molecular relacionadas con el DNA recombinante, el diagnóstico molecular y/o la biotecnología aplicada a la producción de proteínas. Este profesional tendrá las competencias para ofrecer un servicio de acuerdo con el área de laboratorio que corresponda: clínica, investigación o industrial.

Para ser admitido a este programa es requisito tener el grado de Certificado en Tecnología Médica o Bachillerato en Ciencias, con los siguientes cursos aprobados con un mínimo de C: Bioquímica, Química Analítica, Biología Celular y Molecular, Genética, Microbiología e Inmunología.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-6 Competencias del Egresado del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incluyan las competencias del egresado del Programa del Certificado Profesional en Tecnología del DNA Recombinante, según se indica a continuación:

El egresado del Certificado Profesional en la Tecnología del DNA Recombinante mostrará las siguientes competencias:

Conocimientos:

- 1) Aplica los conocimientos adquiridos en la implantación de métodos y técnicas de biología molecular de acuerdo con las áreas del diagnóstico molecular y/o biotecnología.
- 2) Recomienda técnicas de biología molecular apropiadas a su área de trabajo correspondiente: laboratorio clínico, en la investigación o en la industria.
- 3) Soluciona problemas de metodología y realiza actualización de pruebas.
- 4) Considera las metas y objetivos de su empresa como sus indicadores de éxito profesional.
- 5) Organiza equipos de trabajo para asegurarse del cumplimiento con los estándares de calidad y ética en la profesión.

Destrezas:

- 1) Usa las herramientas necesarias para la interpretación de pruebas o experimentos.
- 2) Opera instrumentos de alta complejidad utilizados para las técnicas moleculares y/o bioseparadores.
- 3) Diseña protocolos o experimentos a seguir en caso de problemas en los resultados de laboratorios obtenidos.
- 4) Coordina la implantación de nuevos métodos de laboratorio.
- 5) Desarrolla protocolos y organiza la estructura del laboratorio de técnicas moleculares utilizadas en la biotecnología y/o el diagnóstico molecular según su campo.

Actitudes:

- 1) Practica el compromiso con el desarrollo profesional ofreciendo conferencias y adiestramientos a sus pares.
- 2) Inicia actividades grupales que garanticen el cumplimiento de las metas de su organización.
- 3) Presenta propuestas que puedan agilizar el proceso del establecimiento de las nuevas técnicas.
- 4) Sirve como consultor para la evaluación de presentaciones e informes relacionados con la biotecnología y/o el diagnóstico molecular.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

**REVISIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN
CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN OCUPACIONAL**

**R 18 SA MET N-7 Creación de curso del Programa de Maestría en Artes en Educación
con especialidad en Educación Ocupacional**

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 241, se incluya el siguiente curso, según se indica a continuación:

EDUC 6590 MODELOS DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OCUPACIONALES

Análisis de las teorías y modelos de evaluación y su aplicación a programas ocupacionales a fin de determinar la efectividad de los programas vigentes.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-8 Modificación de cursos de la especialidad de Educación Ocupacional del Programa de Maestría en Artes en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 240, dentro de los cursos de Educación se modifiquen los títulos y descripciones de los siguientes cursos, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE

TEXTO PROPUESTO

EDUC 6530 ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN OCUPACIONAL

Análisis y evaluación de modelos de enseñanza y la selección de estrategias aplicables a las diversas disciplinas en los diferentes programas de la educación ocupacional.

3 créditos

EDUC 6530 ESTRATEGIAS APLICADAS AL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL TALLER OCUPACIONAL

Análisis y evaluación de modelos de enseñanza y la selección de estrategias aplicables a las diversas disciplinas en los diferentes programas de la educación ocupacional. Se analizarán los procesos gerenciales, de planificación, manejo y control de actividades en el laboratorio -taller ocupacional.

3 créditos

EDUC 6540 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS OCUPACIONALES

Técnicas de medición y evaluación del aprendizaje usadas en los programas ocupacionales. Planificación para la evaluación; preparación, administración y corrección de pruebas y otros instrumentos de evaluación. Análisis estadísticos de los resultados de las pruebas y su interpretación y aplicación en el proceso de enseñanza.

3 créditos

EDUC 6540 EVALUACIÓN, “ASSESSMENT” Y MEDICIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN OCUPACIONAL

Análisis de las técnicas de medición, “assessment” y evaluación del aprendizaje usadas en los programas ocupacionales. Planificación para la evaluación; preparación, administración y corrección de pruebas y otros instrumentos de evaluación. Análisis estadísticos de los resultados de las pruebas y otros instrumentos de evaluación y su interpretación y aplicación en el proceso de enseñanza.

3 créditos

**EDUC 6925 ~~PRÁCTICA: FORMACIÓN~~
~~OCUPACIONAL EN EL SECTOR~~
~~EMPRESARIAL~~**

Experiencia práctica en una ~~compañía~~ cuyas ~~operaciones estén~~ relacionadas con las ocupaciones incluidas en la oferta educativa del Departamento de Educación. ~~Los estudiantes~~ desarrollarán destrezas en el área ocupacional mientras adquieren conocimiento acerca de la manera de ~~usar la compañía para~~ completar o fortalecer las destrezas ocupacionales de los estudiantes. Se requiere un mínimo de ~~120~~ horas.

3 créditos

**EDUC 6560 ~~PROBLEMAS Y~~
~~TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN~~
~~OCUPACIONAL~~**

~~Estudio de las innovaciones, tendencias y~~ problemas en la ~~educación ocupacional en~~ general o en las áreas específicas de la ~~educación vocacional y técnica.~~ Análisis del desarrollo de las ~~diversos programas~~ ocupacionales.

3 créditos

**EDUC 6570 ~~EDUCACIÓN VOCACIONAL~~
~~PARA ESTUDIANTES CON~~
~~NECESIDADES ESPECIALES~~**

**EDUC 6923 ~~PRÁCTICA: INTERNADO~~
~~EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN~~
~~DE PROGRAMAS OCUPACIONALES~~**

**EDUC 6925 PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN EN LOS PROGRAMAS
OCUPACIONALES**

Experiencia práctica en una organización relacionada con las ocupaciones incluidas en la oferta educativa del Departamento de Educación y otras instituciones privadas que preparan para el empleo. Se desarrollarán destrezas en el área ocupacional mientras se adquiere conocimiento acerca de la manera de completar o fortalecer las destrezas ocupacionales de los estudiantes. Preparación y aplicación de un proyecto de investigación sobre los cambios tecnológicos en la industria que impacten el currículo de la ocupación. Se requiere un mínimo de 80 horas de internado.

3 créditos

**EDUC 6560 TENDENCIAS
CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN
OCUPACIONAL**

Evaluación y análisis de los proyectos curriculares innovadores en Puerto Rico y otras partes del mundo. Análisis de las prácticas educativas que llevan al estudiante ocupacional a tener éxito en su ocupación.

3 créditos

**EDUC 6570 EDUCACIÓN
OCUPACIONAL PARA ESTUDIANTES
CON NECESIDADES ESPECIALES**

**EDUC 6923 INTERNADO EN
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE
PROGRAMAS OCUPACIONALES**

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-9 Modificación de los requisitos de la Especialidad en Educación Ocupacional del Programa de Maestría en Artes en Educación

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en las páginas 115-116, se modifiquen los requisitos del Grado de Maestría en Artes en Educación con Especialidad en Educación Ocupacional, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO																												
REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN OCUPACIONAL	REQUISITOS DE LA MAESTRÍA EN ARTES EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN OCUPACIONAL																												
<table> <tr> <td>Requisitos de Especialidad</td> <td align="right">30 créditos</td> </tr> <tr> <td>Requisitos Distributivos Prescritos</td> <td align="right">6 créditos</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right">-----</td> </tr> <tr> <td align="right">Total</td> <td align="right">36 créditos</td> </tr> </table>	Requisitos de Especialidad	30 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos	6 créditos		-----	Total	36 créditos	<table> <tr> <td><u>Requisitos de Fundamentos</u></td> <td align="right"><u>9 créditos</u></td> </tr> <tr> <td>Requisitos de Especialidad</td> <td align="right"><u>24 créditos</u></td> </tr> <tr> <td>Requisitos Distributivos Prescritos</td> <td align="right"><u>3 créditos</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td align="right">-----</td> </tr> <tr> <td align="right">Total</td> <td align="right">36 créditos</td> </tr> </table> <table> <tr> <td><u>Requisitos de Fundamentos</u></td> <td align="right"><u>9 créditos</u></td> </tr> <tr> <td>EDUC 5111 Investigación Educativa I</td> <td align="right"><u>3 créditos</u></td> </tr> <tr> <td>EDUC 6046 Desarrollo de Currículo</td> <td align="right"><u>3 créditos</u></td> </tr> <tr> <td>EDUC 6058 Aspectos Legales de la Educación</td> <td align="right"><u>3 créditos</u></td> </tr> </table>	<u>Requisitos de Fundamentos</u>	<u>9 créditos</u>	Requisitos de Especialidad	<u>24 créditos</u>	Requisitos Distributivos Prescritos	<u>3 créditos</u>		-----	Total	36 créditos	<u>Requisitos de Fundamentos</u>	<u>9 créditos</u>	EDUC 5111 Investigación Educativa I	<u>3 créditos</u>	EDUC 6046 Desarrollo de Currículo	<u>3 créditos</u>	EDUC 6058 Aspectos Legales de la Educación	<u>3 créditos</u>		
Requisitos de Especialidad	30 créditos																												
Requisitos Distributivos Prescritos	6 créditos																												

Total	36 créditos																												
<u>Requisitos de Fundamentos</u>	<u>9 créditos</u>																												
Requisitos de Especialidad	<u>24 créditos</u>																												
Requisitos Distributivos Prescritos	<u>3 créditos</u>																												

Total	36 créditos																												
<u>Requisitos de Fundamentos</u>	<u>9 créditos</u>																												
EDUC 5111 Investigación Educativa I	<u>3 créditos</u>																												
EDUC 6046 Desarrollo de Currículo	<u>3 créditos</u>																												
EDUC 6058 Aspectos Legales de la Educación	<u>3 créditos</u>																												
<table> <tr> <td>Requisitos de Especialidad</td> <td align="right">30 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 5111 Investigación Educativa I</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 5240 Filosofía y Fundamentos de la Educación Ocupacional</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6046 Desarrollo de Currículo</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6058 Aspectos Legales de la Educación</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6510 Organización y Administración de Programas Ocupacionales</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6520 Supervisión de Programas Ocupacionales</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6530 Estrategias en la Enseñanza en la Educación Ocupacional</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> </table>	Requisitos de Especialidad	30 créditos	EDUC 5111 Investigación Educativa I	3 créditos	EDUC 5240 Filosofía y Fundamentos de la Educación Ocupacional	3 créditos	EDUC 6046 Desarrollo de Currículo	3 créditos	EDUC 6058 Aspectos Legales de la Educación	3 créditos	EDUC 6510 Organización y Administración de Programas Ocupacionales	3 créditos	EDUC 6520 Supervisión de Programas Ocupacionales	3 créditos	EDUC 6530 Estrategias en la Enseñanza en la Educación Ocupacional	3 créditos	<table> <tr> <td>Requisitos de Especialidad</td> <td align="right">24 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 5240 Filosofía y Fundamentos de la Educación Ocupacional</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6510 Organización y Administración de Programas Ocupacionales</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6520 Supervisión de Programas Ocupacionales</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6530 Estrategias Aplicadas al Manejo y Administración del Taller Ocupacional</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> <tr> <td>EDUC 6540 Evaluación, "Assessment" y Medición del Aprendizaje en la Educación Ocupacional</td> <td align="right">3 créditos</td> </tr> </table>	Requisitos de Especialidad	24 créditos	EDUC 5240 Filosofía y Fundamentos de la Educación Ocupacional	3 créditos	EDUC 6510 Organización y Administración de Programas Ocupacionales	3 créditos	EDUC 6520 Supervisión de Programas Ocupacionales	3 créditos	EDUC 6530 Estrategias Aplicadas al Manejo y Administración del Taller Ocupacional	3 créditos	EDUC 6540 Evaluación, "Assessment" y Medición del Aprendizaje en la Educación Ocupacional	3 créditos
Requisitos de Especialidad	30 créditos																												
EDUC 5111 Investigación Educativa I	3 créditos																												
EDUC 5240 Filosofía y Fundamentos de la Educación Ocupacional	3 créditos																												
EDUC 6046 Desarrollo de Currículo	3 créditos																												
EDUC 6058 Aspectos Legales de la Educación	3 créditos																												
EDUC 6510 Organización y Administración de Programas Ocupacionales	3 créditos																												
EDUC 6520 Supervisión de Programas Ocupacionales	3 créditos																												
EDUC 6530 Estrategias en la Enseñanza en la Educación Ocupacional	3 créditos																												
Requisitos de Especialidad	24 créditos																												
EDUC 5240 Filosofía y Fundamentos de la Educación Ocupacional	3 créditos																												
EDUC 6510 Organización y Administración de Programas Ocupacionales	3 créditos																												
EDUC 6520 Supervisión de Programas Ocupacionales	3 créditos																												
EDUC 6530 Estrategias Aplicadas al Manejo y Administración del Taller Ocupacional	3 créditos																												
EDUC 6540 Evaluación, "Assessment" y Medición del Aprendizaje en la Educación Ocupacional	3 créditos																												

TEXTO VIGENTE		TEXTO PROPUESTO	
EDUC 6540	Evaluación de Programas Ocupacionales- 3 créditos	EDUC 6550	Diseño de Currículo en Educación Ocupacional 3 créditos
EDUC 6550	Diseño de Currículo en Educación Ocupacional 3 créditos	<u>EDUC 6570</u>	<u>Educación Ocupacional para Estudiantes con Necesidades Especiales</u> <u>3 créditos</u>
EDUC 6923	Práctica: Internado en Administración y Supervisión de Programas Ocupacionales 3 créditos	EDUC 6923	Internado en Administración y Supervisión de Programas Ocupacionales 3 créditos
Requisitos Distributivos Prescritos 6 créditos		Requisitos Distributivos Prescritos <u>3</u> créditos	
EDUC 6560	Problemas y Tendencias en la Educación Ocupacional 3 créditos	EDUC 6560	Tendencias <u>Curriculares</u> en la Educación Ocupacional 3 créditos
EDUC 6570	Educación Vocacional para Estudiantes con Necesidades Especiales 3 créditos	<u>EDUC 6590</u>	<u>Modelos de Evaluación de Programas Ocupacionales</u> <u>3 créditos</u>
EDUC 6580	Computadoras en la Educación 3 créditos	EDUC 6580	Computadoras en la Educación 3 créditos
EDUC 6925	Práctica II - Formación Ocupacional en el Sector Empresarial 3 créditos	EDUC 6925	<u>Proyecto de Investigación en los Programas Ocupacionales</u> 3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

MODIFICACIONES DEL GRADO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

R 18 SA MET N-10 Modificación de los cursos electivos de la especialidad para el 'Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en las páginas correspondientes, bajo el Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior, se modifiquen los cursos electivos de la especialidad, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Cursos electivos - 9 créditos	Cursos electivos - <u>3</u> créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-11 Modificación de los Requisitos Académicos para el Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en las páginas correspondientes, bajo el Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior, se modifiquen los requisitos del grado, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Requisitos de la especialidad en Educación Superior	Requisitos de la especialidad en Educación Superior
Requisitos Medulares 15 créditos	Requisitos Medulares 15 créditos
Requisitos de Especialidad 18 créditos	Requisitos de Especialidad <u>24</u> créditos
Requisitos Operacionales 9 créditos	Requisitos Operacionales 9 créditos
Cursos Electivos 9 créditos	Cursos Electivos <u>3</u> créditos
-----	-----
Total 51 créditos	Total 51 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-12 Modificación de los cursos de especialidad para el Grado de Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en las páginas correspondientes, bajo el Doctorado en Educación con Especialidad en Educación Superior, se modifiquen los requisitos de los cursos de especialidad, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Cursos de la especialidad – 18 créditos	Cursos de la especialidad – <u>24</u> créditos
EDUC 7205 Fundamentos Históricos de la Educación Superior 3 crs.	EDUC 7205 Fundamentos Históricos de la Educación Superior 3 crs.
EDUC 8150 Currículo y Enseñanza en el Nivel Post Secundario 3 crs.	EDUC 8150 Currículo y Enseñanza en el Nivel Post Secundario 3 crs.
EDUC 8215 Política Pública de la Educación Superior 3 crs.	EDUC 8215 Política Pública de la Educación Superior 3 crs.
EDUC 8225 Fundamentos Jurídicos de la Educación Superior 3 crs.	EDUC 8225 Fundamentos Jurídicos de la Educación Superior 3 crs.
EDUC 8230 Evaluación Institucional de la Educación Superior 3 crs.	EDUC 8230 Evaluación Institucional de la Educación Superior 3 crs.
EDUC 8240 Población Estudiantil de la Educación Superior 3 crs.	EDUC 8240 Población Estudiantil de la Educación Superior 3 crs.
	<u>EDUC 8130 Aprendizaje y Enseñanza 3 crs.</u>
	<u>EDUC 8500 Modelos, Teorías Normativas y Descriptivas en la Gerencia y Liderazgos Educativos 3 crs.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN CONDICIONADA DEL PROGRAMA DOCTORAL EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y

R 18 SA MET N-13 Modificación de los Requisitos de Admisión Condicionada del Programa Doctoral en Desarrollo Empresarial y Gerencial

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 101, bajo la sección de Admisión Condicionada, se modifiquen los requisitos de admisión, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Admisión Condicionada</p> <p>El Comité de Admisiones del Programa....</p> <p>Una vez el estudiante apruebe nueve (9) créditos en el Programa, con una calificación mínima de B, en un término no mayor de un año, el Comité de Admisiones reevaluará el caso y hará recomendaciones sobre su solicitud de admisión al Programa. Se tomará en cuenta la ejecución.....</p>	<p>Admisión Condicionada</p> <p>El Comité de Admisiones del Programa....</p> <p>Una vez el estudiante apruebe nueve (9) créditos en el Programa, con una calificación mínima de B, en un término no mayor de un año, el Comité de Admisiones reevaluará el caso y hará <u>una recomendación de favorable o no favorable para que al estudiante se le cambie el estatus de una Admisión Condicionada a una Admisión regular o a no admisión al Programa.</u> Se tomará en cuenta la ejecución.....</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

**MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA EL
GRADO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**R 18 SA MET N-14 Modificación de los Requisitos de Admisión para el
grado de Maestría en Administración de Empresas**

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 75, bajo la sección de Requisitos de Admisión, se modifiquen los requisitos, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
3. Presentar los resultados obtenidos en el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) o en el Graduate Management Admission Test (GMAT).	3. Presentar los resultados obtenidos en el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) o en el Graduate Management Admission Test (GMAT), <u>exceptuando los candidatos de 3.00 o más de G.P.A. en su bachillerato en los últimos 60 créditos de estudios.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

MODIFICACIÓN DE REQUISITOS DISTRIBUTIVOS PRESCRITOS DE LA ESPECIALIDAD EN EL PROGRAMA GENERAL DEL M.B.A.

R 18 SA MET N-15 Modificación de los Requisitos Distributivos Prescritos de la Especialidad en el Programa General del M.B.A.

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 78, bajo la sección de Requisitos Distributivos Prescritos, se añadan los siguientes cursos, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Requisitos Distributivos Prescritos - 3 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos - 3 créditos
(Los estudiantes deberán tomar tres créditos escogidos de entre los que se ofrecen a continuación o de entre los cursos de cualquier especialidad o de cualquier área relacionada con la Administración de Empresas con la aprobación de su orientador académico, excepto para la especialidad de Sistemas de Información Gerencial, quienes tomarán los cursos distributivos prescritos para su especialidad).	(Los estudiantes deberán tomar tres créditos escogidos de entre los que se ofrecen a continuación o de entre los cursos de cualquier especialidad o de cualquier área relacionada con la Administración de Empresas con la aprobación de su orientador académico, excepto para la especialidad de Sistemas de Información Gerencial, quienes tomarán los cursos distributivos prescritos para su especialidad).
BADM 5030 Metodología de la Investigación 3 créditos	BADM 5030 Metodología de la Investigación 3 créditos
BADM 5060 Sistemas de Información para la Gerencia 3 créditos	BADM 5060 Sistemas de Información para la Gerencia 3 créditos
BADM 6060 Administración Bancaria 3 créditos	BADM 6060 Administración Bancaria 3 créditos
BADM 6210 Administración Financiera de Planes de Retiro 3 créditos	BADM 6210 Administración Financiera de Planes de Retiro 3 créditos
BADM 6700 Comercio Global 3 créditos	BADM 6700 Comercio Global 3 créditos
BADM 6945 Seminario del Instituto de Pequeños Negocios 3 créditos	BADM 6945 Seminario del Instituto de Pequeños Negocios 3 créditos
	<u>MATH 5100 Cálculo Intermedio 3 créditos</u>
	<u>MATH 5400 Probabilidad 3 créditos</u>
	<u>MATH 6300 Matemáticas Actuariales y Teoría del Riesgo 3 créditos</u>
	<u>MATH 6600 Econometría y Modelos de Finanzas 3 créditos</u>
	<u>GEND 5110 Desarrollo de Programas desde Perspectivas de Género 3 créditos</u>
	<u>ACCT 6440 Contabilidad Forense 3 créditos</u>
	<u>CJUS 5410 Crimen de Cuello Blanco 3 créditos</u>
	<u>LARE 5400 Legislación laboral 3 créditos</u>
	<u>LARE 5450 Discrimen en el empleo 3créditos</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

CREACIÓN DE ESPECIALIDAD MENOR PARA PROGRAMAS GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

R 18 SA MET N-16 Creación de los Requisitos para una Especialidad Menor en los Programas Graduados en Administración de Empresas

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 75, se incorpore los requisitos para una Especialidad Menor en los Programas Graduados en Administración de Empresas, según se indica a continuación:

Requisitos para una Especialidad Menor

Una especialidad menor consistirá de un mínimo de nueve créditos (9) y un máximo de doce (12) créditos, según el programa académico correspondiente. Todo estudiante puede optar por una especialidad menor que esté dentro de su programa graduado, según se especifique en este Catálogo.

Para obtener una especialidad menor que no esté dentro de su programa de estudios, el estudiante debe cumplir con los requisitos establecidos en este Catálogo en la sección Asistencia Económica para Estudiantes, página 55, al igual que con las normas académicas del programa al que pertenece dicha especialidad menor.

Si el estudiante desea que la especialidad menor aparezca certificada en su transcripción, deberá solicitar formalmente la misma, mediante el formulario apropiado. La declaración de una especialidad menor requiere la aprobación del Consejero Académico y de los Directores de los Departamentos concernidos. Esta declaración deberá hacerse con anterioridad a la solicitud de graduación. El estudiante se asegurará de cumplir con las normas de progreso académico y el tiempo mínimo requerido para completar su programa de estudio. Se requiere un índice académico mínimo de 3.00 en la especialidad menor para la certificación correspondiente.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

<p style="text-align: center;">CREACIÓN DE LA ESPECIALIDAD MENOR EN RIESGO Y SEGUROS</p>

R 18 SA MET N-17 Creación de la Especialidad Menor en Riesgos y Seguros

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 78, después de los Requisitos Distributivos Prescritos, se incorpore los requisitos para una Especialidad Menor en Riesgo y Seguros, según se indica a continuación:

Especialidad Menor en Riesgo y Seguros - 9 créditos

La especialidad menor en riesgo y seguros está diseñada para profundizar en el ámbito de la administración y gerencia de riesgos y seguros, tanto en el sector privado como en la administración pública.

Los estudiantes que deseen una especialidad menor en riesgo y seguros deberán tomar los siguientes nueve (9) créditos:

BADM 6460	Riesgo y Seguros	3 créditos
MATH 5400	Probabilidad	3 créditos
MATH 6300	Matemáticas Actuariales y Teoría del Riesgo	3 créditos

		Total 9 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

<p style="text-align: center;">CREACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS</p>
--

R 18 SA MET N-18 Requisitos para la concentración menor en Comunicación y Relaciones Públicas

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página correspondiente, se incorpore los requisitos para la concentración menor en Comunicación y Relaciones Públicas bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Mercadeo, según se indica a continuación:

Requisitos para la concentración menor en Comunicación y Relaciones Públicas - 24 créditos

COMU 1000	Introducción a la Comunicación	3 créditos
COMU 1020	Introducción a los Medios de Comunicación	3 créditos
MKTG 1210	Introducción al Mercadeo	3 créditos
MAMS 2630	Relaciones Públicas	3 créditos
MKTG 3230	Promoción	3 créditos
MKTG 3233	Relaciones Públicas en la Organización	3 créditos
BADM 3300	Comunicación Gerencial	3 créditos
COMU 3013	Plan de Relaciones Públicas	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-19 Descripción de la concentración menor en Comunicación y Relaciones Públicas

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 233, bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Mercadeo, se añada la descripción de la concentración menor en Comunicaciones y Relaciones Públicas, según se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La concentración menor en Comunicación y Relaciones Públicas aspira a preparar a un estudiante para que sea gestor de las comunicaciones en las organizaciones y que a su vez pueda producir mensajes efectivos a través de los medios de comunicación.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

CREACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN COMERCIO ELECTRÓNICO

R 18 SA MET N-20 Requisitos para la concentración menor en Comercio Electrónico

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página correspondiente, se incorpore los requisitos para la concentración menor en Comercio Electrónico bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Desarrollo Empresarial y Gerencial, según se indica a continuación:

Requisitos para la concentración menor en Comercio Electrónico - 27 créditos

BADM 1900	Fundamentos de Gerencia	3 créditos
CMIS 1200	Algoritmo de Programación	3 créditos
ECOM 1210	Introducción al Comercio Electrónico	3 créditos
MKTG 1210	Introducción al Mercadeo	3 créditos
MKTG 2220	Gerencia Estratégica de Mercadeo	3 créditos
MKTG 2223	Conducta del Consumidor	3 créditos
CMIS 2450	Introducción a la Internet en la Empresa	3 créditos
ECOM 2301	Infraestructura Técnica del Comercio Electrónico	3 créditos
ECOM 2302	Infraestructura Técnica del Comercio Electrónico II	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-21 Descripción de la concentración menor en Comercio Electrónico

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 265, se añada la descripción de la concentración menor en Comercio Electrónico bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Desarrollo Empresarial y Gerencial, según se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN COMERCIO ELECTRÓNICO

La concentración menor en Comercio Electrónico aspira a preparar estudiantes para que apliquen los conceptos básicos del comercio electrónico y su función dentro de la economía globalizada. El estudiante identificará los usos del Internet para negocios en mercados nacionales e internacionales.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

CREACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN GERENCIA PÚBLICA

R 18 SA MET N-22 Requisitos para la concentración menor en Gerencia Pública

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 169, se añada los requisitos para la concentración menor en Gerencia Pública bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Desarrollo Empresarial y Gerencial, según se indica a continuación:

Requisitos para la concentración menor en Gerencia Pública - 24 créditos

BADM 1900	Fundamentos de Gerencia	3 créditos
POLS 2088	Gobierno del Estado Libre Asociado de P.R.	3 créditos
PUAD 3300	Contabilidad de Gobierno	3 créditos
PUAD 3510	La Planificación y el Presupuesto Público	3 créditos
BADM 3330	Administración de Recursos Humanos	3 créditos
BADM 4190	Rendición de Cuentas en el Sector Público	3 créditos
BADM 3490	Supervisión	3 créditos
BADM 3570	La Auditoría Administrativa	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

R 18 SA MET N-23 Descripción de la concentración menor en Gerencia Pública

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 169, se añada la descripción de la concentración menor en Gerencia Pública bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Desarrollo Empresarial y Gerencial, según se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN GERENCIA PÚBLICA

La concentración menor en Gerencia Pública capacita al futuro profesional para intervenir en la toma de decisiones que se llevan a cabo en Organizaciones Públicas.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

MODIFICACIÓN DEL CURSO BIOL 4960 - BIOÉTICA

R 18 SA MET N-24 Modificación de la descripción del curso BIOL 4950

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 331, se modifique la descripción del curso BIOL 4960 Bioética, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>BIOL 4960 BIOÉTICA</p> <p>Estudio del desarrollo, fundamentos y principios de la bioética. Análisis de la metodología de la dimensión moral utilizando algunos problemas morales en las ciencias de la vida y las profesiones de la salud.</p> <p>Requisito: haber aprobado un total de 90 créditos.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p>BIOL 4960 BIOÉTICA</p> <p><u>Consideraciones éticas en las ciencias de la vida, tanto en la investigación científica como en sus aplicaciones. Discusión de la responsabilidad en la investigación con participantes humanos y con animales, así como las dimensiones éticas de otras prácticas realizadas en las ciencias de la vida.</u></p> <p><u>Análisis de casos y aplicación de los principios bioéticos y las reglamentaciones relevantes.</u> Requisito: haber aprobado un total de 90 créditos.</p> <p align="right">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 18 de diciembre de 2008.

**RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL
RECINTO METROPOLITANO EN RELACIÓN CON LAS
RESOLUCIONES NORMATIVAS APROBADAS
POR EL DECIMOCTAVO SENADO ACADÉMICO**

**Tercera Reunión Ordinaria
13 de marzo de 2008**

MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO GRADUADO

R 18 SA MET N-25 Modificación al Catálogo Graduado 2007-2009

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 51, bajo *Carga Académica Estudiantil*, se modifique el texto según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Carga Académica Estudiantil	Carga Académica Estudiantil
<p>Los estudiantes se clasifican como estudiantes de tiempo completo o de tiempo parcial según el número de créditos en que estén matriculados. Bajo el calendario semestral se clasifican como sigue:</p> <p>Tiempo completo – 8 créditos o más. Tres cuartos de tiempo – de 6 a 7 créditos. Medio tiempo – de 4 a 5 créditos. Menos de medio tiempo – 3 créditos o menos.</p> <p>Bajo el calendario trimestral se clasifican como sigue:</p> <p>Tiempo completo – 6 créditos o más. Tiempo parcial – 3 créditos</p>	<p>Los estudiantes se clasifican como estudiantes de tiempo completo o de tiempo parcial según el número de créditos en que estén matriculados. Bajo el calendario semestral se clasifican como sigue:</p> <p>Tiempo completo – 8 créditos o más. Tres cuartos de tiempo – 6 <u>ó</u> 7 créditos. Medio tiempo – 4 <u>ó</u> 5 créditos. Menos de medio tiempo – 3 créditos o menos.</p> <p>Bajo el calendario trimestral se clasifican como sigue:</p> <p>Tiempo completo – 6 créditos o más. <u>Tres cuartos de tiempo – 4 ó 5 créditos</u> <u>Medio tiempo – 3 créditos</u></p> <p><u>Los cursos de tesis o disertación se considerarán como carga académica a tiempo completo.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 27 de marzo de 2009.

MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO GENERAL

R 18 SA MET N-26 Modificación al Catálogo General 2007-2009

Que en el Catálogo General 2007-09, en la página 68 bajo la sección de *Sistema de Calificaciones*, se modifique el texto según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
Sistema de Calificaciones	Sistema de Calificaciones
Las calificaciones que se obtienen...	Las calificaciones que se obtienen...
Las notas se asignan de acuerdo con...	Las notas se asignan de acuerdo con...
En el cómputo del índice académico se incluirán...	En el cómputo del índice académico se incluirán...
Todo curso con crédito académico requiere la administración de pruebas o instrumentos de evaluación, incluyendo un examen final o una evaluación equivalente. Debe proveerse para que el estudiante tenga conocimiento sobre su progreso académico. Los profesores indicarán en el registro cómo determinaron la calificación final.	Todo curso con crédito académico requiere la administración de pruebas o instrumentos de evaluación, incluyendo un examen final o una evaluación equivalente. Debe proveerse para que el estudiante tenga conocimiento sobre su progreso académico. Los profesores indicarán en el registro <u>electrónico oficial</u> cómo determinaron la calificación <u>de mitad del término y la final</u> .

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 27 de marzo de 2009.

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL RECINTO METROPOLITANO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES NORMATIVAS APROBADAS POR EL DECIMOCTAVO SENADO ACADÉMICO

**Cuarta Reunión Ordinaria
15 de mayo de 2009**

MODIFICACIÓN AL CURSO GEPE 4040

R 18 SA MET N-28 Modificación de la descripción del curso GEPE 4040 DIMENSIONES ÉTICAS DE ASUNTOS CONTEMPORÁNEOS

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 114, se modifique la descripción del curso GEPE 4040 DIMENSIONES ÉTICAS DE ASUNTOS CONTEMPORÁNEOS, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p align="center">GEPE 4040 DIMENSIONES ÉTICAS DE ASUNTOS CONTEMPORÁNEOS</p> <p>Análisis crítico de los principios y problemas éticos de la actualidad, desde la perspectiva de los sistemas éticos pasados y presentes, de mayor pertinencia para la civilización occidental. Incluye un proyecto relacionado con calidad de vida o acción comunitaria.</p> <p align="center">3 créditos</p>	<p align="center">GEPE 4040 DIMENSIONES ÉTICAS DE ASUNTOS CONTEMPORÁNEOS</p> <p><u>Reflexión sobre los fundamentos y las cuestiones éticas de pertinencia actual. Se estudian sistemas éticos clásicos y contemporáneos que dan perspectiva de conjunto y criterios de análisis crítico. Incluye proyecto relacionado con la calidad de vida en un contexto comunitario elegido por el estudiante.</u></p> <p align="center">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

CREACIÓN DE CONCENTRACIÓN MENOR EN MERCADEO DEPORTIVO
--

R 18 SA MET N-29 Requisitos para la concentración menor en Mercadeo Deportivo

Que en el Catálogo General 2007-2009, en las páginas 232-234, se añada los requisitos para la concentración menor en Mercadeo Deportivo bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Mercadeo, según se indica a continuación:

Requisitos para la concentración menor en Mercadeo Deportivo - 18 créditos

BADM 1900	FUNDAMENTOS DE GERENCIA	3 créditos
MKTG 1210	INTRODUCCIÓN AL MERCADEO	3 créditos
MKTG 2223	CONDUCTA DEL CONSUMIDOR	3 créditos
MKTG 3230	PROMOCIÓN	3 créditos
SRIM 1020	FUNDAMENTOS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	3 créditos
SRIM 2300	INTRODUCCIÓN AL MERCADO DEPORTIVO	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-30 Descripción de la concentración menor en Mercadeo Deportivo

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 232, se añada la descripción de la concentración menor en Mercadeo Deportivo bajo el Bachillerato en Administración de Empresas en Mercadeo, según se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN MERCADEO DEPORTIVO

La concentración menor en Mercadeo Deportivo capacita al futuro profesional en la aplicación de los principios y procesos de mercadeo a los servicios relacionados con el deporte.

El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer esta concentración menor.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

CREACIÓN DE CONCENTRACIÓN MENOREN EMPRESARISMO

R 18 SA MET N-31 Creación de curso

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 377 bajo los cursos de Desarrollo Empresarial y Gerencial, se incorpore el siguiente curso según se indica a continuación:

ENTR 2212 EMPRENDEDORISMO SOCIAL

Estudio de las tendencias en el emprendedorismo que parten de acciones colectivas encaminadas a generar beneficios sociales en organizaciones, tanto con fines de lucro, como aquellas en el sector filantrópico. Desarrollo de destrezas administrativas que transforman una idea en una empresa viable que sirve a una clientela a través de la utilización de métodos administrativos para cumplir con su misión social.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-32 Creación de la Concentración Menor en Empresarismo

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 169, se incorpore los requisitos para la concentración menor en Empresarismo bajo el Programa de Bachiller en Administración de Empresas con concentración en Desarrollo Empresarial y Gerencial, según, se describe a continuación:

Requisitos para la concentración menor en Empresarismo - 19 créditos

ACCT 1161	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA	4 créditos
ADPN 3330	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS	3 créditos
BADM 1900	FUNDAMENTOS DE GERENCIA	3 créditos
ENTR 2200	FUNDAMENTO EMPRESARIAL	3 créditos
ENTR 2212	EMPRENDEDORISMO SOCIAL	3 créditos
MKTG 1210	INTRODUCCIÓN AL MERCADEO	3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-33 Descripción de la Concentración Menor en Empresarismo

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 168, se incorpore la descripción para la concentración menor en Empresarismo bajo el Programa de Bachiller en Administración de Empresas con concentración en Desarrollo Empresarial y Gerencial, según se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN MENOR EN EMPRESARISMO

La Concentración Menor en Empresarismo facilita a estudiantes, de diferentes disciplinas académicas, la oportunidad de obtener conocimientos fundamentales en liderato, administración de recursos y desarrollo del trabajo en equipo, que complementan el conocimiento especializado. De igual manera les permite convertirse en un profesional más completo.

El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer esta concentración menor.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

CREACIÓN DE CONCENTRACIÓN MENOREN IDIOMAS ESTRATÉGICOS

R 18 SA MET N-34 Creación de cursos para la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes cursos de la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos bajo los cursos de Idiomas del Programa de Bachiller en Artes en Español, según se indica a continuación:

ARAB 1001 ÁRABE BÁSICO I

Introducción al sistema fonológico del idioma y a los fundamentos del sistema escrito. Énfasis en la producción oral y al desarrollo de vocabulario para la comunicación efectiva en situaciones de la vida diaria.

4 créditos

ARAB 1002 ÁRABE BÁSICO II

Desarrollo del sistema fonológico del idioma y a los fundamentos del sistema escrito. Énfasis en la producción oral, la lectura y el desarrollo de vocabulario para propósitos prácticos. Se aprenderán aspectos culturales a través de actividades cocurriculares.

4 créditos

MAND 1001 MANDARÍN BÁSICO I

Introducción al sistema fonológico del idioma y a los fundamentos del sistema escrito. Énfasis en la producción oral y al desarrollo de vocabulario para la comunicación efectiva en situaciones de la vida diaria.

4 créditos

MAND 1002 MANDARÍN BÁSICO II

Desarrollo del sistema fonológico del idioma y a los fundamentos del sistema escrito. Énfasis en la producción oral, la lectura y el desarrollo de vocabulario para propósitos prácticos. Se aprenderán aspectos culturales a través de actividades cocurriculares.

4 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-35 Requisitos para una Concentración Menor en Idiomas Estratégicos

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 201, se incorporen los requisitos para una Concentración Menor en Idiomas Estratégicos bajo el Programa de Bachiller en Artes en Español, según se indica a continuación:

Requisitos para una Concentración Menor en Idiomas Estratégicos – 18 Créditos

La Concentración Menor en Idiomas Estratégicos consistirá de un mínimo de diez y ocho (18) créditos. Se requiere un índice académico mínimo de 3.00 en la concentración menor para la certificación correspondiente.

Los estudiantes que deseen una concentración menor en idiomas estratégicos deberán tomar 18 créditos entre los siguientes cursos:

ARAB 1001	ÁRABE BÁSICO I	4 créditos
ARAB 1002	ÁRABE BÁSICO II	4 créditos
FREN 1001	FRANCÉS BÁSICO I	4 créditos
FREN 1002	FRANCÉS BÁSICO II	4 créditos
FREN 2021	FRANCÉS INTERMEDIO I	3 créditos
FREN 2022	FRANCÉS INTERMEDIO II	3 créditos
ITAL 1001	ITALIANO BÁSICO I	4 créditos
ITAL 1002	ITALIANO BÁSICO II	4 créditos
ITAL 2021	ITALIANO INTERMEDIO I	3 créditos
ITAL 2022	ITALIANO INTERMEDIO II	3 créditos
MAND 1001	MANDARÍN BÁSICO I	4 créditos
MAND 1002	MANDARÍN BÁSICO II	4 créditos
PORT1001	PORTUGUÉS BÁSICO I	4 créditos
PORT 1002	PORTUGUÉS BÁSICO II	4 créditos
PORT 2021	PORTUGUÉS INTERMEDIO I	3 créditos
PORT 2022	PORTUGUÉS INTERMEDIO II	3 créditos
RUSS 1001	RUSO BÁSICO I	4 créditos
RUSS 1002	RUSO BÁSICO II	4 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-36 Descripción de la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 201, se incorpore la descripción de la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos, según se indica a continuación:

Descripción de la Concentración Menor en Idiomas Estratégicos

La concentración menor en idiomas estratégicos le brinda la oportunidad al estudiante de aprender otras lenguas que lo capacitarán para un mejor desempeño profesional en el mundo globalizado de hoy día. Al adquirir las competencias lingüísticas, el estudiante cobra mayor conciencia de la cultura de los hablantes, así como se capacita mejor para coexistir en un mundo cada día más diverso.

El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer esta concentración menor.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

CREACIÓN DEL BACHILLER EN ARTES EN DISEÑO

R 18 SA MET N-37 Creación de cursos

Que en el Catálogo General 2007-09, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes cursos del Programa de Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

DSGN 1000 ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DEL LENGUAJE ARTÍSTICO

Análisis de los elementos compositivos, los principios del lenguaje artístico y su aplicación práctica en el diseño. Estudio de diversas técnicas y medios tradicionales y contemporáneos y la experimentación con diversos materiales. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 1040 DIBUJO COMO FUNDAMENTO DEL DISEÑO

Estudio del dibujo como prefiguración del diseño. Aplicación de los elementos compositivos a través de las técnicas y materiales de dibujo. 90 horas conferencia-taller

3 créditos

DSGN 2001 DISEÑO BIDIMENSIONAL I

Análisis de los principios y elementos del diseño aplicado al formato de dos dimensiones. Énfasis en ejercicios prácticos del diseño a través de medios tradicionales y contemporáneos. 90 horas conferencia-taller

3 créditos

DSGN 2002 DISEÑO BIDIMENSIONAL II

Solución de problemas específicos del diseño bidimensional aplicado. Énfasis en la aplicación de los principios del diseño bidimensional, utilizando medios contemporáneos y tradicionales, dentro del diseño gráfico y en diversas profesiones. 90 horas conferencia-taller

3 créditos

DSGN 2021 DISEÑO TRIDIMENSIONAL I

Análisis de los principios del diseño aplicado al espacio tridimensional. Énfasis en la estructura, el volumen, el balance y la relación de masa con espacio. Introducción a los materiales nobles tales como arcilla, madera, metales, entre otros; y técnicas de manipulación y transformación. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 2022 DISEÑO TRIDIMENSIONAL II

Discusión y análisis de los métodos y técnicas en el diseño tridimensional. Estudio de las convenciones, formatos y medidas en los dibujos de proyecciones. Incluye las técnicas de presentación, los medios tradicionales y contemporáneos e introducción a los materiales maleables. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3000 DISEÑO DE SUPERFICIE, TÉCNICAS Y MATERIALES

Estudio del diseño en la superficie bidimensional en el que se utilice técnicas de cocción, fundición, esmaltado y vidriado. Creación de murales, mosaicos y otros medios decorativos. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3010 DISEÑO DIGITAL BÁSICO

Estudio de las técnicas digitales en dos y tres dimensiones, así como la manipulación de imágenes. Énfasis en la aplicación de los elementos del arte y de los principios del diseño a las imágenes digitales. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3030 CRONOLOGÍA DEL DISEÑO

Estudio cronológico del desarrollo del diseño con énfasis en conceptos relacionados con la época y la geografía. Análisis de las técnicas y materiales de construcción en la creación de los objetos funcionales y estéticos de acuerdo con la cultura.

3 créditos

DSGN 3110 DISEÑO TRIDIMENSIONAL APLICADO, TÉCNICAS Y MATERIALES

Creación de objetos funcionales de tres dimensiones utilizando técnicas de cocción, fundición, esmaltado, vidriado y tallado. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3200 PRINCIPIO DEL OBJETO FUNCIONAL

Estudios teóricos y prácticos de diversos materiales como piedra, madera, metal, arcilla, vidrio y telas. Se aplicarán fundamentos de la composición que enfatice la relación entre forma y función. Se enfocará en la solución de problemas pertinentes al diseño contemporáneo. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3220 DISEÑO DIGITAL INTERMEDIO

Estudio de las técnicas digitales utilizadas en el diseño gráfico y de objetos, con el fin de desarrollar destrezas intermedias y avanzadas en diseño bidimensional. Introducción al diseño digital tridimensional. Se trabajará con las técnicas de ilustración, dibujo y composición. Aplicación de los elementos del arte y de los principios del diseño a los programas digitales como *Photoshop* e *Illustrator* e introducción a los programas como *Form-C*, entre otros. Breve introducción a programas de diseño cibernético, diseño de animación y de multimedia. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3340 DISEÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y TALLA

Aplicación de conceptos y técnicas de construcción y talla en variedad de materiales tradicionales y contemporáneos para la creación de objetos funcionales y estéticos. 90 horas conferencias-laboratorio.

3 créditos

DSGN 3400 DESARROLLO EMPRESARIAL EN DISEÑO

Discusión y análisis de los aspectos del evento empresarial en el campo del diseño aplicado o funcional. Acercamiento al estudio cronológico del mercado local e internacional y la proyección en el desarrollo de una empresa de diseño. Requisito: ENTR 2200

3 créditos

DSGN 3500 CONCEPTO Y CREATIVIDAD

Exploración y aplicación de diversos conceptos en el proceso del arte y el desarrollo de la creatividad estética. Ejercicios dirigidos al desarrollo de ideas personales que integren concepto e imagen. Énfasis en la creación de un estilo a través del uso original de los elementos y técnicas del arte que facilitan la expresión. Ejercicios utilizando diversos medios y técnicas. 90 horas conferencia-taller.

3 créditos

DSGN 3510 TALLER ESPECIALIZADO

Taller práctico concentrado en la aplicación de los principios del diseño en la creación de obras de interés particular. Exposición a una variedad de medios y técnicas que le permitan al estudiante escoger un área de especialización. 120 horas conferencia-taller.

4 créditos

DSGN 4010 DISEÑO Y CULTURAS CONTEMPORÁNEAS

Estudio y aplicación del diseño de objetos funcionales, tomando como referencia un marco conceptual amplio: forma-función, cuerpo, ambiente, evento, valores, creencias y culturas contemporáneas. Análisis del objeto estético-funcional en el mundo contemporáneo con énfasis en métodos de diseño y de investigación, visualización, creación de modelos y técnicas de presentación. Requisito: DSNG 2001 o DSNG 2021.

3 créditos

DSGN 4050 DESARROLLO DE PORTAFOLIO

Preparación de un portafolio para incursionar en el campo profesional del diseño o como presentación para estudios graduados. Integración de los conocimientos obtenidos y el desarrollo técnico mediante la presentación de trabajos creativos de excelencia. Requisitos: DSGN 3500 y DSGN 3510. 120 horas conferencia-taller.

4 créditos

DSGN 4910 INTERNADO EN DISEÑO

Internado que conlleva trabajo de práctica supervisada en talleres y estudios de artistas diseñadores así como empresas relacionadas al diseño. El supervisor-artista entregará informe final. Requisitos: DSGN 3400 y DSGN 4050. 120 horas conferencia-taller.

4 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-38 Requisitos para el Bachillerato en Artes en Diseño

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página correspondiente, se incluyan los siguientes requisitos para el Programa de Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

REQUISITOS ACADÉMICOS DEL GRADO DE BACHILLER EN ARTES EN DISEÑO	
Requisitos de Educación General	47 créditos
Requisitos Medulares	45 créditos
Requisitos Distributivos Prescritos	15 créditos
Cursos Electivos	9 créditos

Total 116 créditos	
Requisitos de Medulares	45 créditos
DSGN 1000 ELEMENTOS Y PRINCIPIOS DEL LENGUAJE ARTÍSTICO	3
DSGN 1040 DIBUJO COMO FUNDAMENTO DEL DISEÑO	3
DSGN 2001 DISEÑO BIDIMENSIONAL I	3
DSGN 2002 DISEÑO BIDIMENSIONAL II	3
DSGN 2021 DISEÑO TRIDIMENSIONAL I	3
DSGN 2022 DISEÑO TRIDIMENSIONAL II	3
DSGN 3010 DISEÑO DIGITAL BÁSICO	3
DSGN 3030 CRONOLOGÍA DEL DISEÑO	3
DSGN 3400 DESARROLLO EMPRESARIAL EN DISEÑO	3
DSGN 3500 CONCEPTO Y CREATIVIDAD	3
DSGN 3510 TALLER ESPECIALIZADO	4
DSGN 4050 DESARROLLO DE PORTAFOLIO	4
DSGN 4910 INTERNADO EN DISEÑO	4
ENTR 2200 FUNDAMENTOS DE EMPRESARISMO	3
Requisitos Distributivos Prescritos (Seleccionar 15 créditos entre los siguientes)	15 créditos
ARTE 2403 HISTORIA DEL ARTE	3
ARTE 3403 HISTORIA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	3
DSGN 3000 DISEÑO DE SUPERFICIE, TÉCNICAS Y MATERIALES	3
DSGN 3110 DISEÑO TRIDIMENSIONAL APLICADO, TÉCNICAS Y MATERIALES	3
DSGN 3200 PRINCIPIO DEL OBJETO FUNCIONAL	3
DSGN 3220 DISEÑO DIGITAL INTERMEDIO	3
DSGN 3340 DISEÑO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y TALLA	3
DSGN 4010 DISEÑO Y CULTURA CONTEMPORÁNEAS	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-39 Perfil del Egresado

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página correspondiente, se incorpore el perfil del estudiante del Programa de Bachillerato en Arte en Diseño, según se describe a continuación:

Los egresados de este programa demostrarán conocimiento de la historia del arte y el diseño desde una perspectiva transcultural. Poseerán las capacidades perceptivas, cognitivas y creativas aplicadas a la estética y a los principios filosóficos del diseño. Tendrán conocimientos y conceptos asociados con el quehacer artístico y creativo. Manifestarán la sensibilidad y apreciación estética, producto del proceso creativo. Asimismo, poseerán un mayor entendimiento sobre los principios filosóficos y el manejo de conceptos del arte y la estética. Además, demostrarán conocimientos técnicos que les permitan diseñar objetos de acuerdo con su funcionalidad, respetando, a la vez, el sentido estético de los mismos. Los egresados aplicarán tanto técnicas contemporáneas de mercadeo, como técnicas innovadoras del arte digital.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-40 Descripción del Programa de Bachillerato en Artes en Diseño

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página correspondiente, se incluya la siguiente descripción del programa de Bachillerato en Artes en Diseño, según se indica a continuación:

Descripción del Programa:

El Bachillerato en Artes en Diseño tiene como meta preparar profesionales en las diversas áreas relacionadas con el diseño en dos y tres dimensiones. Se estudiarán los principios y fundamentos del lenguaje visual. El programa se enfoca en el estudio del diseño a través de medios y técnicas contemporáneas y tradicionales. A su vez, complementa la visión artística y creativa con una visión pragmática que promueve el desarrollo empresarial del estudiante.

En el plano intelectual, este programa ofrecerá conocimientos relevantes de la historia del arte y expondrá al estudiante a ideas provenientes de diversas culturas, con especial énfasis en la cultura globalizada actual. Enfatiza el diseño y la producción de artículos funcionales que posean cualidades estéticas.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

**REVISIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
BACHILLERATO EN ARTES EN HISTORIA**

R 18 SA MET N-41 Creación de cursos:

Que en el Catálogo General 2007- 2009, en las páginas 424-428, se incluyan los siguientes cursos para el Programa de Bachillerato en Artes en Historia, según se indica a continuación:

HIST 2045 EL CARIBE HISPANO DE LOS SIGLOS XV AL XVIII

Discusión del desarrollo de las colonias españolas en el Caribe entre los siglos XV al XVIII. Se enfatizarán los aspectos socioeconómicos, políticos, religiosos y culturales.

3 créditos

HIST 2060 INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA ORAL

Introducción al estudio de la historia oral como herramienta de trabajo en las ciencias sociales en general, así como en la historia en particular y su aplicación en la sociedad actual. Incluye experiencias de investigación.

3 créditos

HIST 3225 EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

Análisis del encuentro de dos civilizaciones. Énfasis en los desarrollos político, institucional, religioso, socioeconómico y cultural del virreinato de la Nueva España desde 1521 hasta 1810.

3 créditos

HIST 3230 LA ERA DE LAS REVOLUCIONES 1774-1824

Análisis de las transformaciones políticas, religiosas y socioeconómicas como consecuencias de las revoluciones en Norte América, Francia, Haití e Hispanoamérica. Se enfocarán las ideas de la Ilustración.

3 créditos

HIST 4260 RELACIONES DE IGLESIA Y ESTADO EN LA AMÉRICA COLONIAL

Comparación e interpretación de las relaciones de la Iglesia y el Estado en la América Colonial desde 1492 hasta 1825 a la par de su desarrollo histórico.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-42 Modificación de cursos:

Que en el Catálogo General 2007- 2009 en las páginas 424-428, se modifiquen los títulos y descripciones de los cursos del Programa de Bachillerato en Artes en Historia, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>HIST 2030 AMÉRICA LATINA COLONIAL</p> <p>Transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales experimentadas por la América Latina desde el descubrimiento y la conquista hasta la crisis de Independencia.</p> <p>3 créditos</p>	<p>HIST 2030 AMÉRICA LATINA COLONIAL</p> <p><u>Interpretación de las</u> transformaciones económicas, sociales, <u>religiosas</u>, políticas y culturales experimentadas por la América Latina desde el descubrimiento y la conquista hasta la crisis de Independencia.</p> <p>3 créditos</p>
<p>HIST 3030 EL MUNDO ÁRABE</p> <p>Introducción al estudio del mundo árabe, su origen étnico y su expansión luego del establecimiento del Islam en el siglo VII <u>DE</u> y su difusión a través del norte de África, España y Oriente. Se examinan los aspectos políticos religiosos y culturales y su impacto en el mundo.</p> <p>3 créditos</p>	<p>HIST 3030 EL MUNDO <u>MUSULMÁN</u></p> <p>Introducción al estudio del mundo <u>mulsumán</u>, su origen étnico y su expansión luego del establecimiento del Islam en el siglo VII <u>EC</u> y su difusión a través del norte de África, España y Oriente. Se examinan los aspectos políticos religiosos y culturales y su impacto en <u>la geopolítica mundial</u>.</p> <p>3 créditos</p>
<p>HIST 3040 EL ÁFRICA AL SUR DEL SAHARA</p> <p>Transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han contribuido a la formación del África <u>subsahariana</u> contemporánea. Se da énfasis a la partición del África por las potencias europeas y a la formación de los actuales estados africanos. Interesar señalar los vínculos con el norte de África.</p> <p>3 créditos</p>	<p>HIST 3040 ÁFRICA</p> <p><u>Análisis de las transformaciones</u> económicas, sociales, políticas y culturales que han contribuido a la formación del África contemporánea. Se da énfasis a la partición del África por las potencias europeas y a la formación de los actuales estados africanos.</p> <p>3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>HIST 3060 ASIA</p> <p>Transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han contribuido a la formación de los estados asiáticos contemporáneos. Se da énfasis a la penetración europea en la India, la China y otras regiones de Asia, al surgimiento del Imperio Japonés, la Revolución China y las luchas de Independencia que siguieron a la Segunda Guerra Mundial.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>HIST 3060 ASIA</p> <p><u>Análisis de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que han contribuido a la formación de los estados asiáticos contemporáneos. Se da énfasis a la penetración europea en la India, la China y otras regiones de Asia, al surgimiento del Imperio Japonés, la Revolución China y las luchas de Independencia que siguieron a la Segunda Guerra Mundial. Se analizará el impacto económico de Asia en el mundo globalizado de hoy.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>HIST 4210 INVESTIGACIÓN HISTÓRICA</p> <p>Los métodos y las técnicas de investigación utilizadas por los historiadores. Selección de un tema, investigación y elaboración del mismo siguiendo una visión integradora y uso y manejo de las fuentes primarias y secundarias. Presentación oral y escrita de una monografía principal que muestre la aplicación de una o varias de las técnicas de investigación. Requisito: HIST 4020.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>HIST 4210 INVESTIGACIÓN HISTÓRICA</p> <p><u>Aplicación de los métodos y las técnicas de investigación utilizadas por los historiadores. Selección de un tema, investigación y elaboración del mismo siguiendo una visión integradora del uso y del manejo de las fuentes primarias y secundarias. Búsqueda en archivos externos mediante el uso de bibliotecas y archivos virtuales.</u> Presentación oral y escrita de una monografía principal que muestre la aplicación de una o varias de las técnicas de investigación. Requisito: HIST 4020.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>HIST 4220 BRASIL</p> <p>Historia del desarrollo político social y económico de Brasil bajo el dominio portugués y como país independiente. Se recalca su papel en la comunidad internacional del siglo XX.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>HIST 4220 BRASIL</p> <p>Historia del desarrollo político social y económico de Brasil bajo el dominio portugués y como país independiente. Se recalca su papel en la comunidad internacional.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>HIST 4240 PAÍSES DEL CONO SUR</p> <p>Desarrollo político, económico y social de Argentina, Uruguay y Chile desde la Independencia hasta el presente. Análisis del factor diferencial, introducido por el impacto de la migración europea en el desarrollo de dichos países, visto en el contexto de América y sus relaciones Internacionales.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>HIST 4240 PAÍSES DEL CONO SUR</p> <p><u>Comparación del desarrollo político, económico y social de Argentina, Uruguay y Chile desde la Independencia hasta el presente. Análisis del factor diferencial, introducido por el impacto de la migración europea en el desarrollo de dichos países, visto en el contexto de América y el impacto de la Comunidad Europea.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-43 Modificación de los requisitos académicos del Programa de Bachillerato en Artes en Historia

Que en el Catálogo General 2007- 2009, en la página 210, se modifiquen los requisitos del Programa de Bachillerato en Artes en Historia, según se indican a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN HISTORIA</p> <p>Requisitos de Educación General 44 créditos Requisitos de Concentración 33 créditos Requisitos Distributivos Prescritos 12 créditos Cursos Electivos 21 créditos Total 110</p> <p>Requisitos de Educación General - 44 créditos</p> <p>Se requieren cuarenta y cuatro (44) créditos según se explica en la sección de Requisitos de Educación General para los Grados de Bachiller. A los estudiantes de este Programa se les eximirá el tomar el curso de GEHS 2010 - Proceso Histórico de Puerto Rico.</p> <p>Requisitos de Concentración – 33 créditos</p> <p>HIST 1020 El Mundo Antiguo 3 HIST 1030 El Mundo Medieval 3 HIST 1040 El Mundo Moderno 3 HIST 1050 El Mundo Contemporáneo 3 HIST 2030 América Latina Colonial 3 HIST 2050 Puerto Rico I 3 HIST 2055 Puerto Rico II 3 HIST 3050 Los Estados Unidos de América I 3 HIST 3055 Los Estados Unidos de América II 3 HIST 4020 Historiografía 3 HIST 4210 Investigación Histórica 3</p>	<p>REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN HISTORIA</p> <p>Requisitos de Educación General 44 créditos Requisitos de Concentración 33 créditos Requisitos Distributivos Prescritos 12 créditos Cursos Electivos 21 créditos Total 110</p> <p>Requisitos de Educación General - 44 créditos</p> <p>Se requieren cuarenta y cuatro (44) créditos según se explica en la sección de Requisitos de Educación General para los Grados de Bachiller. A los estudiantes de este Programa se les eximirá el tomar el curso de GEHS 2010 - Proceso Histórico de Puerto Rico.</p> <p>Requisitos de Concentración – 33 créditos</p> <p>HIST 1020 El Mundo Antiguo 3 HIST 1030 El Mundo Medieval 3 HIST 1040 El Mundo Moderno 3 HIST 1050 El Mundo Contemporáneo 3 HIST 2030 América Latina Colonial 3 HIST 2050 Puerto Rico I 3 HIST 2055 Puerto Rico II 3 HIST 3050 Los Estados Unidos de América I 3 HIST 3055 Los Estados Unidos de América II 3 HIST 4020 Historiografía 3 HIST 4210 Investigación Histórica 3</p>

TEXTO VIGENTE		TEXTO PROPUESTO	
Requisitos Distributivos Prescritos – 12 créditos		Requisitos Distributivos Prescritos – 12 créditos	
Doce créditos de entre los siguientes cursos:		Doce créditos de entre los siguientes cursos:	
HIST 2010	Culturas Indígenas de América Latina	3	
HIST 2020	España y Portugal I	3	
HIST 2025	España y Portugal II	3	
HIST 2035	América Latina desde la Independencia	3	
HIST 2040	El Caribe a partir del Siglo XVII	3	
HIST 2210	Uso de la Computadora en la Investigación Histórica	3	
HIST 3040	El África al Sur del Sahara	3	
HIST 3070	Rusia hasta el Siglo XIX	3	
HIST 3075	Rusia durante los Siglos XIX y XX	3	
HIST	Temas Especiales	3	
HIST 4110	Problemas Históricos	3	
HIST 2010	Culturas Indígenas de América Latina		3
HIST 2035	América Latina desde la Independencia		3
HIST 2040	El Caribe a partir del Siglo XVII		3
<u>HIST 2045</u>	<u>El Caribe Hispano de los Siglos XV al XVIII</u>		<u>3</u>
<u>HIST 2060</u>	<u>Introducción a la Historia Oral</u>		<u>3</u>
HIST 2210	Uso de la Computadora en la Investigación Histórica		3
HIST 3040	África		3
HIST 3075	Rusia durante los Siglos XIX y XX		3
<u>HIST 3225</u>	<u>El Virreinato de la Nueva España</u>		<u>3</u>
<u>HIST 3230</u>	<u>La era de las Revoluciones 1774 -1824</u>		<u>3</u>
HIST	Temas Especiales		3
HIST 4110	Problemas Históricos		3
<u>HIST 4220</u>	<u>Brasil</u>		<u>3</u>
<u>HIST 4240</u>	<u>Países del Cono Sur</u>		<u>3</u>
<u>HIST 4250</u>	<u>Canadá</u>		<u>3</u>
<u>HIST 4260</u>	<u>Relaciones de Iglesia y Estado en la América Colonial</u>		<u>3</u>
<u>HIST 4299</u>	<u>Seminario de Viaje de Estudios</u>		<u>3</u>
<u>HIST 4300</u>	<u>Viaje de Estudios</u>		<u>3</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

**REVISIÓN CURRICULAR DEL GRADO ASOCIADO
EN ARTES EN MÚSICA POPULAR**

R 18 SA MET N-44 Creación de Cursos

Que en el Catálogo General 2007-2009, en las páginas 474 - 480, bajo el Grado Asociado en Música Popular, se añadan los siguientes cursos:

MUSI 1143 HISTORIA COMPARADA DE LA MÚSICA III

Discusión de la historia de la música de Puerto Rico desde la época precolombina hasta el siglo XXI. Lectoescritura, análisis y audición musical de los músicos, los géneros, los instrumentos y el contexto social de las músicas que componen la tradición musical en la sociedad puertorriqueña en general. Se estudiará el génesis y el desarrollo de los debates sobre música e identidad, música y autenticidad y la historiografía de la música en la Isla.

3 créditos

MUSI 1661 GUITARRA GRUPAL I

Introducción al estudio de la técnica de la Guitarra. Estudio de las destrezas básicas en la ejecución aplicada al instrumento, técnica correcta de ambas manos, producción de un sonido depurado, estudio de escalas mayores y menores, interpretación de estudios para desarrollar la técnica y estudio de piezas sencillas.

2 créditos

MUSI 1662 GUITARRA GRUPAL II

Diseñado para estudiantes que continúan el aprendizaje de la técnica de la Guitarra. Estudio de las destrezas básicas en la ejecución aplicada al instrumento, técnica correcta de ambas manos, producción de un sonido depurado, estudio de escalas mayores y menores, interpretación de estudios para desarrollar la técnica y estudio de piezas sencillas. Requisito: MUSI 1661

2 créditos

MUSI 2000 NOTACIÓN MUSICAL DIGITAL

Estudio sistemático de uno de los programas de notación en computadora más poderosos y populares. Por ejemplo *Finale* o *Sibelius*.

3 créditos

MUSI 2531 IMPROVISACIÓN I

Estudio introductorio al arte de la improvisación musical con énfasis en los estilos del Jazz y la música Afro-caribeña. Se enfatizarán las técnicas básicas de improvisación sobre progresiones tonales o modales simples. Análisis y transcripción de solos.

3 créditos

MUSI 2532 IMPROVISACIÓN II

Continuación del estudio comenzado en el curso Improvisación I. Énfasis en el repaso e internalización de los conceptos presentados en el curso anterior y en la presentación de nuevas técnicas y recursos que amplíen las anteriores. Requisito: MUSI 2531

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-45 Eliminación de Cursos

Que el Catálogo General 2007- 2009, en las páginas 480-481, bajo el Grado Asociado en Artes en Música Popular se elimine los siguientes cursos, según se indica a continuación:

MUSI 2610	Improvisación	1 crédito
MUSI 2611	Interpretación melódica y rítmica	2 créditos
MUSI 2631	Armonía Popular del Teclado I	1 crédito
MUSI 2632	Armonía Popular del Teclado II	1 crédito

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-46 Modificación de Cursos

Que en el Catálogo General 2007- 2009, en las páginas 470 a 483, bajo el Grado Asociado en Música Popular se modifiquen los títulos, las descripciones, el número de créditos de los siguientes cursos, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>MUSI 1141 HISTORIA DE LA MÚSICA I</p> <p>Estudio panorámico de los orígenes y del desarrollo histórico de la música clásica europea hasta el presente siglo.</p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>	<p>MUSI 1141 HISTORIA <u>COMPARADA</u> DE LA MÚSICA I</p> <p><u>Historia comparada de la génesis y el desarrollo de las músicas y las prácticas musicales en las sociedades de Europa y de las Américas desde la Edad Media hasta el final del siglo XVIII. Se enfatiza la lectoescritura, el análisis y la audición musical de los músicos, los géneros, los instrumentos y el contexto social de las músicas que componen la tradición musical de la sociedad en general. Estudio de la invención de categorías de clasificación, como lo popular y lo clásico, tanto como la tradición histórica en el contexto de las relaciones coloniales entre las Américas y Europa.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>MUSI 1142 HISTORIA DE LA MÚSICA II</p> <p>Estudio panorámico de los orígenes y el desarrollo histórico de la música popular (europea, norteamericana, latinoamericana) que más influencia ha tenido en la contemporánea.</p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>	<p>MUSI 1142 HISTORIA <u>COMPARADA</u> DE LA MÚSICA II</p> <p><u>Historia comparada de las músicas y prácticas musicales creadas y desarrolladas en Europa y las Américas desde principios del Siglo XIX hasta el presente. Se enfatiza la lectoescritura, el análisis y la audición musical de los músicos, los géneros, los instrumentos y el contexto social de las músicas que componen la tradición musical de la sociedad en general. Estudio de la invención de categorías de clasificación, como lo popular y lo clásico, tanto como la de una tradición histórica en el contexto de las relaciones coloniales entre las Américas y Europa.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>MUSI 1321 CONJUNTO INSTRUMENTAL I</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea.</p> <p style="text-align: center;">1 crédito</p>	<p>MUSI 1321 CONJUNTO INSTRUMENTAL I</p> <p><u>Prácticas de ensayos dirigidos, bajo la tutela del director de la agrupación, para un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones, Presentación del repertorio en concierto público a final del término académico.</u></p> <p style="text-align: center;"><u>2 créditos</u></p>
<p>MUSI 1322 CONJUNTO INSTRUMENTAL II</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea. Requisito: MUSI 1321 o su equivalente.</p> <p style="text-align: center;">1 crédito</p>	<p>MUSI 1322 CONJUNTO INSTRUMENTAL II</p> <p><u>Prácticas de ensayos dirigidos, bajo la tutela del director de la agrupación, para un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones, Presentación del repertorio en concierto público a final del término académico.</u> Requisito: MUSI 1321 o su equivalente.</p> <p style="text-align: center;"><u>2 créditos</u></p>
<p>MUSI 1331 CONJUNTO CORAL I</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea.</p> <p style="text-align: center;">1 crédito</p>	<p>MUSI 1331 CONJUNTO CORAL I</p> <p><u>Prácticas de ensayos dirigidos de un repertorio de un recital (coral) bajo la tutela del director de la agrupación y de acuerdo a los niveles de los estudiantes. Presentación del repertorio de un recital en concierto público a final del término académico. La evaluación toma en cuenta la asistencia y la preparación para los ensayos, así como la participación en los conciertos.</u></p> <p style="text-align: center;"><u>2 créditos</u></p>
<p>MUSI 1332 CONJUNTO CORAL II</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea. Requisito: MUSI 1331 o su equivalente.</p> <p style="text-align: center;">1 créditos</p>	<p>MUSI 1332 CONJUNTO CORAL II</p> <p><u>Prácticas de ensayos dirigidos de un repertorio de un recital (coral) bajo la tutela del director de la agrupación y de acuerdo a los niveles de los estudiantes. Presentación del repertorio de un recital en concierto público a final del término académico. La evaluación toma en cuenta la asistencia y la preparación para los ensayos, así como la participación en los conciertos.</u> Requisito: MUSI 1331 o su equivalente.</p> <p style="text-align: center;"><u>2 créditos</u></p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>MUSI 1531 TEORÍA MUSICAL Y SOLFEO CANTADO I MUSI 1532 TEORÍA MUSICAL Y SOLFEO CANTADO II</p>	<p>MUSI 1531 TEORÍA Y SOLFEO I MUSI 1532 TEORÍA Y SOLFEO II</p>
<p>MUSI 1561 PIANO-COMPLEMENTARIO I</p> <p>Los principios básicos que gobiernan la ejecución pianística y la interpretación musical del repertorio básico del instrumento. Concurrente con MUSI-1531 + crédito</p>	<p>MUSI 1561 PIANO <u>GRUPAL</u> I</p> <p><u>Introducción al teclado como instrumento de trabajo. Escalas y arpeggios básicos. Nociones de armonía del teclado.</u> <u>2 créditos</u></p>
<p>MUSI 1562 PIANO-COMPLEMENTARIO II</p> <p>Perfeccionamiento de los principios básicos que gobiernan la ejecución pianística y la interpretación musical del repertorio básico del instrumento con una introducción a la improvisación. Requisito MUSI 1561 + crédito</p>	<p>MUSI 1562 PIANO <u>GRUPAL</u> II</p> <p><u>Continuación de la introducción al teclado. Estudio avanzado de las escalas, los arpeggios y los acordes.</u> Requisito: MUSI 1561. <u>2 créditos</u></p>
<p>MUSI 0591 GUITARRA CONTEMPORÁNEA PREPARATORIA I MUSI 0592 GUITARRA CONTEMPORÁNEA PREPARATORIA II MUSI 1591 GUITARRA CONTEMPORÁNEA I MUSI 1592 GUITARRA CONTEMPORÁNEA II</p> <p>MUSI 1601 BATERIA (AMERICANA Y LATINA) I MUSI 1602 BATERIA (AMERICANA Y LATINA) II MUSI 0611 PERCUSIÓN LATINA PREPRARTORIO I MUSI 0612 PERCUSIÓN LATINA PREPARATORIA II MUSI 1611 PERCUSIÓN LATINA I MUSI 1612 PERCUSIÓN LATINA II MUSI 2621 ARMONÍA POPULAR I</p>	<p>MUSI 0591 GUITARRA PREPARATORIA I MUSI 0592 GUITARRA PREPARATORIA II</p> <p>MUSI 1591 GUITARRA I MUSI 1592 GUITARRA II</p> <p>MUSI 1601 BATERIA I MUSI 1602 BATERIA II MUSI 0611 PERCUSIÓN PREPARATORIO I MUSI 0612 PERCUSIÓN PREPARATORIO II</p> <p>MUSI 1611 PERCUSIÓN I MUSI 1612 PERCUSIÓN II</p> <p>MUSI 2621 ARMONÍA I</p>
<p>Estudio de la formación y enlace de acordes básicos, su identificación auditiva, su análisis y su uso en el acompañamiento de melodías populares. Incluye el dictado musical de estos acordes de la música popular. Requisitos: MUSI 1532 y 1562 <u>2 créditos</u></p>	<p><u>Construcción y enlace de los acordes básicos. Énfasis en la discriminación auditiva, el dictado armónico, el análisis de progresiones y el uso de los acordes en el acompañamiento de melodías populares.</u> Requisitos: MUSI 1532 y 1562 <u>3 créditos</u></p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>MUSI 2622 ARMONÍA POPULAR II</p> <p>Estudio de las progresiones armónicas que contienen acordes no diatónicos y de las extensiones de los acordes. Incluye el dictado musical de estas armónicas y sus acordes. Requisito: MUSI 2621</p> <p style="text-align: center;">2 créditos</p> <p>MUSI 2700 CONCIERTO DE GRADUACIÓN</p> <p>Preparación y ejecución de un concierto en público. Se requiere un examen práctico ante un jurado de profesores previo al concierto en público. Requisito: Ser candidato a graduación.</p> <p style="text-align: center;">1 crédito</p>	<p>MUSI 2622 ARMONÍA II</p> <p>Estudio de los acordes alterados y extendidos.. Énfasis en la discriminación auditiva, el dictado armónico, el análisis de progresiones y el uso de los acordes en el acompañamiento de melodías populares. Requisitos: MUSI 1532 y 1562</p> <p style="text-align: center;">3 créditos</p> <p>MUSI 2700 CONCIERTO DE GRADUACIÓN</p> <p><u>Preparación de un recital de 25 minutos que ha de ser presentado en su totalidad ante el jurado integrado por todos los profesores a tiempo completo, además del profesor del candidato, si éste no perteneciera al jurado. El estudiante trabaja bajo la tutela de su profesor la selección del repertorio, la preparación de los arreglos y la coordinación de los ensayos. Se incorporarán tres piezas asignadas que se les entregan al comienzo del término académico a todos los candidatos a graduación. Estas piezas cambian cada término académico. Incluye filmar en vídeo y audio la ejecución del estudiante.</u></p> <p>Requisito: Ser candidato a graduación.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-47 Modificación de Requisitos del Grado Asociado en Artes en Música Popular

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página 240, bajo el Grado Asociado en Artes en Música Popular se modifiquen los Requisitos Académicos del grado, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE			TEXTO PROPUESTO		
REQUISITOS ACADÉMICOS DEL GRADO ASOCIADO EN MÚSICA POPULAR			REQUISITOS ACADÉMICOS DEL GRADO ASOCIADO EN MÚSICA POPULAR		
Requisitos de Educación General	23 créditos		Requisitos de Educación General	23 créditos	
Requisitos de Concentración	40 créditos		Requisitos de Concentración	<u>50</u> créditos	
Requisitos Distributivos Prescritos	2 créditos		Requisitos Distributivos Prescritos	2 créditos	
Total		65 créditos	Total		<u>75</u> créditos
Requisitos de Educación General		23 créditos	Requisitos de Educación General		23 créditos
Requisitos de Concentración – 40 créditos			Requisitos de Concentración – 50 créditos		
MUSI 1141, 1142	Historia de la Música I y II	4	MUSI 1141, 1142, <u>1143</u>	Historia <u>Comparada</u> de la Música I, <u>II y III</u>	<u>9</u>
MUSI-3320	Historia de la Música de Puerto Rico y América Latina	<u>2</u>			
MUSI 1321, 1322, <u>2323, 2324</u>	Conjunto Instrumental I, II, III y IV	4	MUSI 1321, 1322	Conjunto Instrumental I y <u>II</u>	4
ó	ó		ó	ó	
MUSI 1331, 1332, <u>2333, 2334</u>	Conjunto Coral I, II, III y IV	4	MUSI 1331, 1332	Conjunto Coral I y <u>II</u>	
MUSI 1531, 1532	Teoría Musical y Solfeo Cantado I y II	6	MUSI 1531, 1532	Teoría y Solfeo I y II	6
MUSI 1561, 1562	Piano Complementario	<u>2</u>	MUSI 1561, 1562	Piano <u>Grupal</u> I y II	<u>4</u>
			ó	ó	
			<u>MUSI 1661, 1662</u>	<u>Guitarra Grupal</u> I y II	
MUSI 2610	Improvisación	1	<u>MUSI 2531</u>	<u>Improvisación I</u>	<u>3</u>
MUSI 2611	Interpretación Melódica y Rítmica	<u>2</u>	<u>MUSI 2532</u>	<u>Improvisación II</u>	<u>3</u>
MUSI 2621, 2622	Armonía Popular I y II	4	MUSI 2621, 2622	Armonía Popular I y II	
MUSI 2631, 2632	Armonía Popular del Teclado I y II	<u>2</u>			<u>6</u>
MUSI 2700	Concierto de Graduación	1	MUSI 2700	Concierto de Graduación	<u>3</u>
El estudiante tomará 12 créditos en un instrumento popular de entre los siguientes:			El estudiante tomará 12 créditos en un instrumento <u>principal</u> de entre los siguientes:		

TEXTO VIGENTE		TEXTO PROPUESTO	
Instrumento Popular – 4 Semestres -12 créditos		Instrumento <u>Principal</u>- 4 <u>Términos Académicos</u> -12 créditos	
MUSI 1501, 1502, 2503, 2504 MUSI 1511, 1512, 2513, 2514 MUSI 1521, 1522,2523, 2524	Flauta Piano Cuatro Puertorriqueño	MUSI 1501, 1502, 2503, 2504 MUSI 1511, 1512, 2513, 2514 MUSI 1521, 1522,2523, 2524	Flauta Piano Cuatro Puertorriqueño
MUSI 1541,1542, 2543, 2544 MUSI 1551,1552, 2553, 2554 MUSI 1571,1572, 2573, 2574 MUSI 1581,1582, 2583, 2584 MUSI 1591,1592, 2593, 2594	Saxofón Trompeta Trombón Bajo Guitarra	MUSI 1541,1542, 2543, 2544 MUSI 1551,1552, 2553, 2554 MUSI 1571,1572, 2573, 2574 MUSI 1581,1582, 2583, 2584 MUSI 1591,1592, 2593, 2594	Saxofón Trompeta Trombón Bajo Guitarra
MUSI 1601,1602, 2603, 2604	Contemporánea Batería (Americana y Latina)	MUSI 1601,1602, 2603, 2604	Batería
MUSI 1611,1612, 2613, 2614 MUSI 1641,1642, 2643, 2644	Percusión Latina Voz	MUSI 1611,1612, 2613, 2614 MUSI 1641,1642, 2643, 2644	Percusión Voz

Requisitos Distributivos Prescritos - 2 créditos		Requisitos Distributivos Prescritos - 2 créditos	
Instrumento secundario. Dos (2) créditos seleccionados de entre los siguientes cursos:*		Instrumento secundario. Dos (2) créditos seleccionados de entre los siguientes cursos:*	
MUSI 0501, 0502, 1501,1502 MUSI 0511, 0512, 1511,1512 MUSI 0521, 0522, 1521,1522	Flauta Piano Cuatro Puertorriqueño	MUSI 0501, 0502, 1501,1502 MUSI 0511, 0512, 1511,1512 MUSI 0521, 0522, 1521,1522	Flauta Piano Cuatro Puertorriqueño
MUSI 0541, 0542, 1541,1542 MUSI 0551, 0552, 1551,1552 MUSI 0571, 0572, 1571,1572 MUSI 0581, 0582, 1581,1582 MUSI 0591, 0592, 1591,1592	Saxofón Trompeta Trombón Bajo Guitarra	MUSI 0541, 0542, 1541,1542 MUSI 0551, 0552, 1551,1552 MUSI 0571, 0572, 1571,1572 MUSI 0581, 0582, 1581,1582 MUSI 0591, 0592, 1591,1592	Saxofón Trompeta Trombón Bajo Guitarra
MUSI 0601, 0602, 1601,1602	Contemporánea Batería (Americana y Latina)	MUSI 0601, 0602, 1601,1602	Batería
MUSI 0611, 0612, 1611,1612 MUSI 0641, 0642, 1641,1642	Percusión Latina Voz (Canto)	MUSI 0611, 0612, 1611,1612 MUSI 0641, 0642, 1641,1642	Percusión Voz
*Estos créditos pueden ser del Componente Preparatorio o del primer año del Componente de Instrumento Popular Principal dependiendo del examen de ingreso.		*Estos créditos pueden ser del Componente Preparatorio o del primer año del Componente de Instrumento Principal dependiendo del examen de ingreso.	

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-48 Modificación de la Descripción del Programa

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página 240, bajo el Grado Asociado en Artes en Música Popular se modifique la descripción del grado, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>GRADO DE ASOCIADO</p> <p>El propósito principal de este Programa, es preparar adecuadamente a los estudiantes para enfrentarse al demandante mundo profesional de la música popular en las áreas de ejecución y de improvisación. Se completa esta exigente preparación musical con cursos en historia de la música mundial tanto popular como clásica tomando como base la música puertorriqueña. El fin primordial de este Programa es desarrollar un músico altamente competente y consciente de su papel artístico dentro de nuestra sociedad. El programa les ofrece a los estudiantes cursos preparatorios para lograr el nivel de ejecución mínimo en su instrumento principal y/o en los fundamentos teóricos de la música requeridos para ingresar en el programa regular. Cada estudiante de este Programa deberá poseer su instrumento principal.</p>	<p>GRADO DE ASOCIADO</p> <p>Este programa preparara a los estudiantes para enfrentarse al exigente mundo profesional de la música popular; en las áreas de la ejecución vocal o instrumental y de la improvisación. Se complementa esta capacitación técnica con cursos de historia de la música clásica, popular y puertorriqueña. Del mismo modo, los cursos teóricos le permiten al estudiante exponerse a las estructuras fundamentales de la música como disciplina de estudio. El programa está diseñado para desarrollar un ejecutante competente, en su nivel particular, que además sea consciente de su rol como artista dentro de nuestra sociedad. Además, les ofrece a los estudiantes principiantes, cursos preparatorios que le permitan lograr el nivel de ejecución mínimo en su instrumento principal y/o en los fundamentos teóricos de la música, requeridos para ingresar en el programa regular.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-49 Modificación de los Requisitos de Admisión al Programa

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página 241, bajo el Grado Asociado en Artes en Música Popular se modifiquen los Requisitos Admisión al programa, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Requisitos de Admisión al Programa</p> <p>1. Todo candidato que interese admisión al Programa deberá tomar un examen de ingreso que se compone de dos (2) partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Examen escrito y práctico de teoría musical y solfeo cantado. Una audición por jurado de profesores en el instrumento popular principal. <p>2. Se establecerán tres (3) opciones para la admisión al Programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudiantes que aprueben el examen de ingreso serán ubicados en la corriente regular (1er año). Los candidatos que no aprueben el examen de ingreso y que demuestren habilidad musical tendrán que tomar de tres (3) a doce (12) créditos del componente preparatorio de acuerdo con el nivel de ejecución. <p>Componente Preparatorio</p> <p>MUSI 0531, 0532 Teoría musical y Solfeo cantado (2 semestres, 6 créditos)</p> <p>Instrumento principal (2 semestres, 2 créditos)</p> <p>MUSI 0501, 0502 Flauta</p> <p>MUSI 0511, 0512 Piano</p> <p>MUSI 0521, 0522 Cuatro Puertorriqueño</p> <p>MUSI 0541, 0542 Saxofón</p> <p>MUSI 0551, 0552 Trompeta</p> <p>MUSI 0571, 0572 Trombón</p> <p>MUSI 0581, 0582 Bajo</p> <p>MUSI 0591, 0592 Guitarra Contemporánea</p> <p>MUSI 0601, 0602 Batería (Americana y Latina)</p> <p>MUSI 0611, 0612 Percusión Latina</p> <p>MUSI 0641, 0642 Voz (Canto)</p> <ol style="list-style-type: none"> A todo candidato que demuestre un alto nivel de ejecución durante el examen de ingreso se le convalidará un total de tres (3) a seis (6) créditos en teoría musical y solfeo cantado y de tres (3) a seis (6) créditos en su instrumento principal. <p>El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer este Programa.</p>	<p>Requisitos de Admisión al Programa</p> <p>1. <u>Toda persona interesada en ser admitida al Programa deberá tomar y aprobar un examen de ingreso que se ofrecerá al comienzo de cada término académico, antes del comienzo de la actividad académica. Este examen consta de dos (2) partes:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Una prueba escrita de teoría musical y una prueba práctica de discriminación auditiva, ritmo y entonación.</u> <u>Una audición ante jurado en el instrumento principal.</u> <p>2. <u>La admisión al programa se hará de una de las siguientes maneras:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Los estudiantes que aprueben el examen de ingreso podrán ser ubicados en la corriente regular (1er año), a discreción del jurado.</u> <u>Los estudiantes que no aprueben el examen de ingreso y que demuestren habilidad musical tendrán que tomar de tres (3) a doce (12) créditos del componente preparatorio de acuerdo con el nivel de ejecución en el instrumento y a sus conocimientos y destrezas en teoría y solfeo. Los cursos del componente preparatorio sólo se podrán tomar un máximo de dos(2) veces.</u> <p>Componente Preparatorio</p> <p>MUSI 0531, 0532 Teoría y Solfeo (6 créditos)</p> <p>Instrumento principal (2 créditos)</p> <p>MUSI 0501, 0502 Flauta</p> <p>MUSI 0511, 0512 Piano</p> <p>MUSI 0521, 0522 Cuatro Puertorriqueño</p> <p>MUSI 0541, 0542 Saxofón</p> <p>MUSI 0551, 0552 Trompeta</p> <p>MUSI 0571, 0572 Trombón</p> <p>MUSI 0581, 0582 Bajo</p> <p>MUSI 0591, 0592 Guitarra</p> <p>MUSI 0601, 0602 Batería</p> <p>MUSI 0611, 0612 Percusión</p> <p>MUSI 0641, 0642 Voz</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>A todo candidato que demuestre en el examen de ingreso un alto nivel de ejecución, conocimientos teóricos y destrezas de solfeo, se le podrá convalidar un máximo de seis (6) créditos en su instrumento principal. Cada caso será evaluado individualmente por el jurado.</u> <p>El Recinto Metropolitano está autorizado para ofrecer este Programa.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-50 Creación de Requisitos de Progreso Académico

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página correspondiente, bajo el Grado Asociado en Artes en Música Popular se creen los Requisitos de Progreso Académico, Transferencias o Traslados, según se indica a continuación:

Requisitos de Progreso Académico

Para mantenerse como estudiante del Programa de Grado Asociado en Artes en Música Popular el estudiante debe cumplir con los siguientes criterios de progreso:

1. Tener un mínimo de C en los cursos de concentración. Se requiere un mínimo de B en las clases de teoría y solfeo e instrumento principal.
2. Se requiere aprobar con un mínimo de B los cursos que sean evaluados por jurado.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-51 Creación Requisitos de Graduación

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página correspondiente, bajo el Grado Asociado en Artes en Música Popular se creen los requisitos de graduación, según se indica a continuación:

Requisitos de Graduación

Todo estudiante que aspire a obtener el Grado Asociado en Artes del Departamento de Música deberá cumplir con todos los requisitos de graduación establecidos en el Catálogo General y deberá presentar un Recital de Graduación de Grado Asociado de 25 minutos ante el jurado compuesto por profesores a tiempo completo del Departamento. Este recital se podrá presentar solamente al tener aprobados todos los cursos de la concentración. El estudiante deberá presentarle el recital completo a su profesor, por lo menos, dos (2) semanas antes del examen ante el jurado de tal forma, que el profesor pueda hacerle las recomendaciones finales. El recital será filmado en video y audio para el archivo del departamento y para ser usado como instrumento de "assessment" auténtico del programa. La calificación mínima de aprobación será de B. La decisión del jurado será final e inapelable.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

REVISIÓN CURRICULAR DEL BACHILLERATO EN ARTES EN MÚSICA POPULAR

R 18 SA MET N-52 Creación de cursos

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 481, bajo el Bachillerato en Artes de Música Popular, se añadan los siguientes cursos:

MUSI 2533 IMPROVISACIÓN III

Estudio de las técnicas avanzadas de improvisación, accesibles a todos los instrumentos armónicos y melódicos. Se extiende hasta la improvisación atonal (libre), aleatoria y otras vertientes de este arte que son derivadas de la música contemporánea clásica o popular. Requisito: MUSI 2532.

3 créditos

MUSI 2623 ARMONÍA III

Estudio detallado de las técnicas contemporáneas de armonización. Énfasis en la armonía no-funcional, la armonía no-terciaria, la armonía modal y los poliacordes. Análisis de obras que exhiban las técnicas mencionadas. Práctica de ejercicios en las diversas técnicas aprendidas. Requisito: MUSI 2621.

3 créditos

MUSI 3505 FLAUTA V

Estudio avanzado del instrumento con énfasis en técnicas contemporáneas de improvisación tanto en el Jazz como en géneros latinoamericanos. Preparación de repertorio estándar de música popular. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2504.

3 créditos

MUSI 3506 FLAUTA VI

Estudio avanzado del instrumento con énfasis en recapitular todos los conceptos aprendidos hasta convertirlos en la práctica profesional. Preparación de un repertorio para el recital de graduación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3505

3 créditos

MUSI 3515 PIANO V

Continuación del estudio y la ejecución de todas las escalas mayores y menores en intervalos de 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. Énfasis en la improvisación y el acompañamiento. Aplicación de las técnicas de rearmonización y uso de la transcripción como herramienta de entrenamiento auditivo. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2514

3 créditos

MUSI 3516 PIANO VI

Continuación del estudio y la ejecución de todas las escalas mayores y menores en intervalos de 6ta. y 7ma. Se enfatizará en la improvisación y el acompañamiento. Se aplicarán las técnicas de rearmonización y se utilizará la transcripción como herramienta de entrenamiento auditivo. Se incluyen piezas del repertorio clásico y música puertorriqueña en formato de *Solo* o *Rhythm Section*. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3515

3 créditos

MUSI 3525 CUATRO PUERTORRIQUEÑO V

Estudio y desarrollo de la lectura por intervalos en todo el registro del instrumento. Integración del repertorio clásico para solo o dúo. Énfasis en la lectura de compases compuestos y el estudio de la síncopa. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2524

3 créditos

MUSI 3526 CUATRO PUERTORRIQUEÑO VI

Estudio profundo y el desarrollo de un repertorio avanzado con énfasis en la música autóctona: Danzas, Mazurcas, Valses, Paso Dobles y otros. También, se incluye repertorio del Jazz y de la música popular internacional. Este curso sirve de preparación al curso de Recital de Graduación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3525

3 créditos

MUSI 3545 SAXOFÓN V

Estudio avanzado de la técnica instrumental y de las destrezas de improvisación. Se incluye también el repertorio clásico del instrumento para fomentar el desarrollo integral, tanto del punto de vista histórico, como del estilístico. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2544

3 créditos

MUSI 3546 SAXOFÓN VI

Estudio avanzado de la técnica instrumental y de las tendencias de improvisación de vanguardia. También, se incluye el repertorio clásico europeo y el puertorriqueño con fines de fomentar el desarrollo musical holístico. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3545

3 créditos

MUSI 3555 TROMPETA V

Estudio avanzado de la improvisación utilizando estándares de Jazz en formato de combo. Se incluirán estudios para la trompeta, sólo del repertorio clásico y popular para desarrollar el registro agudo. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2554

3 créditos

MUSI 3556 TROMPETA VI

Estudio avanzado de la técnica del instrumento con énfasis en la expansión del registro y el desarrollo del arte de la improvisación en distintos contextos especialmente el Jazz y la música afro-caribeña. El curso está estructurado para ser el preámbulo al curso de Recital de Graduación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3555

3 créditos

MUSI 3575 TROMBÓN V

Énfasis en la presentación del concierto de graduación. Estudio de las técnicas avanzadas del instrumento: producción y proyección del sonido, la lectura a primera vista, la ampliación del registro, el repertorio y la improvisación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2574

3 créditos

MUSI 3576 TROMBÓN VI

Énfasis en la presentación del concierto de graduación. Estudio de las técnicas avanzadas del instrumento (además de incluir las de Trombón V): escalas y patrones de Jazz, las variantes de los modos (lidio aumentado, lidio b7, locrio #2, súper locrio y otras escalas aumentadas y disminuidas. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3575

3 créditos

MUSI 3585 BAJO V

Se trabajará con un repertorio de canciones populares de alta dificultad en diferentes estilos con énfasis en la improvisación melódica. Aplicación de todo el material armónico estudiado en los cursos MUSI 0581, 0582, 1581, 1582, 2583, 2584 al igual que todas las técnicas de ejecución del instrumento. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2584

3 créditos

MUSI 3586 BAJO VI

Se continuará trabajando con un repertorio de canciones populares de alta dificultad en diferentes estilos. Énfasis en la improvisación melódica y en la ejecución de todas las diferentes técnicas del instrumento. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3585

3 créditos

MUSI 3595 GUITARRA V

Continuación en los estudios técnicos y en la aplicación a los conceptos de improvisación en la guitarra que serán aplicados a los estilos musicales dentro de los géneros del Jazz y la Música Popular. Aplicación de los estudios y los ejercicios al repertorio disponible. Además desarrollo en las destrezas de acompañamiento, tanto en los diferentes estilos musicales, como en su aplicación de las técnicas de improvisación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2594

3 créditos

MUSI 3596 GUITARRA VI

Continuación a los estudios técnicos y la aplicación a los conceptos de improvisación en la guitarra aplicados a los estilos musicales dentro de los géneros del Jazz y la Música Popular. Aplicación de estudios, ejercicios al repertorio disponible y desarrollo en las destrezas de acompañamiento a los diferentes estilos musicales y aplicación de las técnicas de improvisación. Identificación de temas como preámbulo al concierto de graduación del estudiante. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3595

3 créditos

MUSI 3605 BATERÍA V

Curso de continuación para el desarrollo en la ejecución de la batería con énfasis en la técnica, lectura musical, destrezas de acompañamiento e improvisación en estilos de fusión. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2604

3 créditos

MUSI 3606 BATERÍA VI

Curso de continuación para el desarrollo en la ejecución de la batería con énfasis en la técnica, la lectura musical, las destrezas de acompañamiento y la improvisación en estilos clasificados como Be-pop, ECM y Avantgarde. También se trabajarán solos abiertos. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3605

3 créditos

MUSI 3615 PERCUSIÓN V

Curso de continuación para el desarrollo en la ejecución de los instrumentos de percusión con énfasis en la técnica, la lectura musical, las destrezas de acompañamiento y la improvisación en estilos de fusión. Se dará mayor importancia a los instrumentos de teclado (*mallets*). Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2614

3 créditos

MUSI 3616 PERCUSIÓN VI

Curso de continuación para el desarrollo en la ejecución de los instrumentos de percusión con énfasis en la técnica, la lectura musical, las destrezas de acompañamiento y la improvisación en estilos clasificados como Be-pop, ECM y Avantgarde. También se trabajarán solos abiertos. Énfasis en los instrumentos de teclado (*mallets*) y al repertorio de Recital de Graduación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3615

3 créditos

MUSI 3645 VOZ V

Se enfatiza el desarrollo de los conocimientos de técnica vocal adquiridos, dando importancia a establecer un concepto propio de su voz y a la interpretación de diferentes estilos. La práctica estará dirigida a la exploración de la creatividad musical individual y ampliar las destrezas de improvisación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 2644

3 créditos

MUSI 3646 VOZ VI

Se enfatiza el desarrollo del concepto artístico personal en la ejecutoria y la utilización de los conocimientos de técnica vocal y otros recursos aprendidos. La práctica estará dirigida a la interpretación y a ampliar las destrezas de improvisación. Evaluación por Jurado. Requisito: MUSI 3645

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-53 Eliminación de cursos:

Que el Catálogo General 2007-2009, en las páginas 470 a 483, bajo el Bachillerato en Música Popular se elimine los siguientes cursos, según se indica a continuación:

MUSI 3325, 3326, 4327, 4328	Conjunto Instrumental V, VI, VII, VIII
MUSI 3335, 3336, 4337, 4338	Conjunto Coral V, VI, VII, VIII
MUSI 3902	Composición Popular II
MUSI 4725	Arreglos de Música Popular II
MUSI 4735	Grabación (M.I.D.I Room) II

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-54 Modificación de cursos:

Que el Catálogo General 2007- 2009, en las páginas 470 a 483, bajo el Bachillerato en Música Popular se modifiquen los títulos, las descripciones, y el número de créditos de los siguientes cursos, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>MUSI 2323 CONJUNTO INSTRUMENTAL III</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea. Requisito MUSI 1322 o su equivalente.</p> <p style="text-align: right;">1-crédito</p>	<p>MUSI 2323 CONJUNTO INSTRUMENTAL III</p> <p><u>Ensayos dirigidos bajo la tutela del director de la agrupación, un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones. Presentación del repertorio en concierto público a final de término académico. Requisito MUSI 1322 o su equivalente.</u></p> <p style="text-align: right;"><u>2</u> créditos</p>
<p>MUSI 2324 CONJUNTO INSTRUMENTAL IV</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea. Requisito MUSI 2323 o su equivalente.</p> <p style="text-align: right;">1-crédito</p>	<p>MUSI 2324 CONJUNTO INSTRUMENTAL IV</p> <p><u>Ensayos dirigidos, bajo la tutela del director de la agrupación, un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones. Presentación del repertorio en concierto público a final del término académico. Requisito MUSI 2323 o su equivalente.</u></p> <p style="text-align: right;"><u>2</u> créditos</p>
<p>MUSI 2333 CONJUNTO CORAL III</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea. Requisito MUSI 1331 o su equivalente.</p> <p style="text-align: right;">1-crédito</p>	<p>MUSI 2333 CONJUNTO CORAL III</p> <p><u>Ensayos dirigidos, bajo la tutela del director de la agrupación, un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones. Presentación del repertorio en concierto público a final del término académico. Requisito MUSI 1331 o su equivalente.</u></p> <p style="text-align: right;"><u>2</u> créditos</p>
<p>MUSI 2334 CONJUNTO CORAL IV</p> <p>Talleres prácticos en los cuales se forman todas las combinaciones posibles de conjuntos o grupos musicales en la música popular contemporánea. Requisito MUSI 2333 o su equivalente.</p> <p style="text-align: right;">1-crédito</p>	<p>MUSI 2334 CONJUNTO CORAL IV</p> <p><u>Ensayos dirigidos, bajo la tutela del director de la agrupación, un repertorio de concierto seleccionado de acuerdo a los niveles y a la naturaleza de las agrupaciones. Presentación del repertorio en concierto público a final del término académico. Requisito MUSI 2333 o su equivalente.</u></p> <p style="text-align: right;"><u>2</u> créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>MUSI 2593 GUITARRA CONTEMPORÁNEA III MUSI 2594 GUITARRA CONTEMPORÁNEA IV MUSI 2603 BATERIA (AMERICANA Y LATINA) III MUSI 2604 BATERIA (AMERICANA Y LATINA) IV MUSI 2613 PERCUSIÓN LATINA III MUSI 2614 PERCUSIÓN LATINA IV MUSI 1543 SAXOFÓN III MUSI ____ SAXOFÓN IV</p> <p>MUSI 4800 CONCIERTO DE GRADUACIÓN</p> <p>Preparación y ejecución de un concierto en público. Se requiere un examen práctico ante un jurado de profesores previo al concierto en público. Requisito: Ser candidato a graduación.</p> <p style="text-align: center;">1 crédito</p>	<p>MUSI 2593 GUITARRA III MUSI 2594 GUITARRA IV MUSI 2603 BATERIA III MUSI 2604 BATERIA IV MUSI 2613 PERCUSIÓN III MUSI 2614 PERCUSIÓN IV MUSI 2543 SAXOFÓN III MUSI 2544 SAXOFÓN IV</p> <p>MUSI 4800 CONCIERTO DE GRADUACIÓN</p> <p><u>Preparación de un recital de 45 minutos que ha de ser presentado en su totalidad ante el jurado integrado por todos los profesores a tiempo completos, además del profesor del candidato, si éste no perteneciera al jurado. El estudiante trabaja bajo la tutela de su profesor la selección del repertorio, la preparación de los arreglos y la coordinación de los ensayos. Incorporación de tres piezas asignadas por el Departamento al comienzo del término académico a todos los candidatos a graduación. Estas piezas cambian cada término académico. Incluye filmar en vídeo y audio la ejecución del estudiante.</u></p> <p style="text-align: center;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-55 Modificación de los Requisitos Académicos del Grado

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página 244, bajo el Bachillerato en Música Popular se modifiquen los Requisitos Académicos del Grado, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN MÚSICA POPULAR	REQUISITOS DEL BACHILLERATO EN ARTES EN MÚSICA POPULAR
Requisitos de Educación General 47 créditos	Requisitos de Educación General 47 créditos
Requisitos de Concentración 60-créditos	Requisitos de Concentración <u>75</u> créditos
Requisitos Distributivos Prescritos 2 créditos	Requisitos Distributivos Prescritos <u>3</u> créditos
Cursos Electivos 6 créditos	Cursos Electivos 6 créditos
Total 115 créditos	Total <u>131</u> créditos
Requisitos de Educación General - 47 créditos Se requieren cuarenta y siete (47) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para los Grados de Bachiller.	Requisitos de Educación General - 47 créditos Se requieren cuarenta y siete (47) créditos según se explica en la sección Requisitos de Educación General para los Grados de Bachiller.
Requisitos de Concentración - 60 créditos	Requisitos de Concentración - <u>75</u> créditos
MUSI 1141, 1142 Historia de la Música I y II 4	MUSI 1141, 1142 Historia <u>Comparada</u> de la y <u>1143</u> Música I, II y <u>III</u> 9
MUSI 1321, 1322 Conjunto Instrumental I, II, 2323,2324, 3325 , 3326,4327, 4328* 6	MUSI 1321, 1322, 2323, 2324 Conjunto Instrumental I, II, III, IV* 8
MUSI 1331, 1332, 2333, 2334, 3335, 3336, 4337 , 4338* 6	MUSI 1331, 1332, 2333, 2334 Conjunto Coral I, II, III, IV* 8
MUSI 1531, 1532 Teoría Musical y Solfeo Cantado I, II 6	MUSI 1531, 1532 Teoría y Solfeo I, II 6
MUSI 1561, 1562 Piano Complementario I y II 2	MUSI 1561, 1562 Piano <u>Grupal</u> I y II** 4
MUSI 2610- Improvisación 1	MUSI 1661, 1662 <u>Guitarra Grupal I y II**</u> 4
	MUSI <u>2531, 2532, 2533</u> Improvisación I, II y III 9
<i>*Los estudiantes de Voz (Canto) deben matricularse cada semestre en el Conjunto Coral. Los estudiantes de otros instrumentos sólo deben tomar un semestre de Conjunto Coral y siete (7) semestres de Conjunto Instrumental.</i>	<i>*Se pueden combinar. El total tiene que ser 8 créditos.</i>
MUSI 2611 Interpretación Melódica y Rítmica- 2	<i>**Seleccionar entre guitarra o piano.</i>
MUSI 2621, 2622 Armonía Popular I y II 4	MUSI 2621, 2622 Armonía Popular I, II y <u>III</u> y <u>2623</u> 9
MUSI 2631, 2632 Armonía Popular del Teclado I y II 2	
MUSI 3320 Historia de la Música de Puerto Rico y América Latina- 2	
MUSI 3901, 3902 Composición Popular I y II 6	MUSI 3901 Composición I 3
MUSI 4724, 4725 Arreglos de Música Popular I y II 4	MUSI 4724 Arreglos I 3
MUSI 4734, 4735 Grabación ("M.I.D.I.Room") I y II 6	MUSI 4734 Grabación (M.I.D.I.) I 3
MUSI 4800 Concierto de Graduación 1	MUSI 4800 Concierto de Graduación 3

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>NOTA: 48 créditos y 42 créditos que el estudiante tomará en la ejecución de su instrumento Popular Principal.</p> <p>Instrumento Popular Principal 4 semestres - 12 créditos MUSI 1501, 1502, 2503, 2504 Flauta MUSI 1511, 1512, 2513, 2514 Piano MUSI 1521, 1522, 2523, 2524 Cuatro Puertorriqueño MUSI 1541, 1542, 2543, 2544 Saxofón MUSI 1551, 1552, 2553, 2554 Trompeta MUSI 1571, 1572, 2573, 2574 Trombón MUSI 1581, 1582, 2583, 2584 Bajo MUSI 1591, 1592, 2593, 2594 Guitarra Contemporánea MUSI 1601, 1602, 2603, 2604 Batería (América y Latina) MUSI 1611, 1612, 2613, 2614 Percusión Latina MUSI 1641, 1642, 2643, 2644 Voz (Canto)</p> <p>Requisitos Distributivos Prescritos - 2 créditos Instrumento secundario. Dos créditos seleccionados de entre los siguientes cursos:*</p> MUSI 0501, 0502, 1501, 1502 Flauta MUSI 0511, 0512, 1511, 1512 Piano MUSI 0521, 0522, 1521, 1522 Cuatro Puertorriqueño MUSI 0541, 0542, 1541, 1552 Saxofón MUSI 0551, 0552, 1551, 1552 Trompeta MUSI 0571, 0572, 1571, 1572 Trombón MUSI 0581, 0582, 1581, 1582 Bajo MUSI 0591, 0592, 1591, 1592 Guitarra Contemporánea MUSI 0601, 0601, 1601, 1602 Batería (América y Latina) MUSI 0611, 0612, 1611, 1612 Percusión Latina MUSI 0641, 0642, 1641, 1642 Voz (Canto) *Estos créditos pueden ser del Componente Preparatorio o del primer año del Componente del Instrumento Popular Principal dependiendo del examen de ingreso.	<p>NOTA: 59 créditos y <u>18</u> créditos que el estudiante tomará en la ejecución de su instrumento Principal.</p> <p>Instrumento Principal 6 <u>términos académicos</u> - 18 créditos MUSI 1501, 1502, 2503, 2504 Flauta MUSI 1511, 1512, 2513, 2514 Piano MUSI 1521, 1522, 2523, 2524 Cuatro Puertorriqueño MUSI 1541, 1542, 2543, 2544 Saxofón MUSI 1551, 1552, 2553, 2554 Trompeta MUSI 1571, 1572, 2573, 2574 Trombón MUSI 1581, 1582, 2583, 2584 Bajo MUSI 1591, 1592, 2593, 2594 Guitarra MUSI 1601, 1602, 2603, 2604 Batería</p> <p>MUSI 1611, 1612, 2613, 2614 Percusión MUSI 1641, 1642, 2643, 2644 Voz</p> <p>Requisitos Distributivos Prescritos - <u>3</u> créditos Instrumento secundario. <u>Tres</u> créditos seleccionados de entre los siguientes cursos:*</p> MUSI 0501, 0502, 1501, 1502 Flauta MUSI 0511, 0512, 1511, 1512 Piano MUSI 0521, 0522, 1521, 1522 Cuatro Puertorriqueño MUSI 0541, 0542, 1541, 1552 Saxofón MUSI 0551, 0552, 1551, 1552 Trompeta MUSI 0571, 0572, 1571, 1572 Trombón MUSI 0581, 0582, 1581, 1582 Bajo MUSI 0591, 0592, 1591, 1592 Guitarra Contemporánea MUSI 0601, 0601, 1601, 1602 Batería MUSI 0611, 0612, 1611, 1612 Percusión MUSI 0641, 0642, 1641, 1642 Voz *Estos créditos pueden ser del Componente Preparatorio o del primer año del Componente del Instrumento Principal dependiendo del examen de ingreso.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-56 Modificación de la Descripción del Programa

Que en el Catálogo General 2007-2009 en la página 243, bajo el Bachillerato en Artes en Música Popular se modifique la descripción del Programa, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>El propósito principal de este Programa, ofrecido por el Departamento de Artes Liberales y adscrito a la División de Estudios Humanísticos, es preparar adecuadamente a los estudiantes para enfrentarse al demandante mundo profesional de la música popular en todas las áreas a saber: ejecución e improvisación, composición, arreglo y técnicas modernas de grabación musical. Se completa esta exigente preparación musical con cursos de historia de la música mundial tanto popular como clásica tomando de base la música puertorriqueña. El fin primordial del Programa es desarrollar un músico altamente competente y consciente de su papel artístico dentro de nuestra sociedad.</p> <p>El Programa ofrece a los estudiantes cursos preparatorios para lograr el nivel de ejecución mínimo en su instrumento principal y/o en los fundamentos teóricos de la música requeridos para ingresar en el programa regular. Cada estudiante del Bachillerato en Música Popular deberá poseer un instrumento principal.</p>	<p><u>El fin del Programa es desarrollar un músico altamente competente con un sentido claro de su responsabilidad social y del desarrollo histórico de la música. En específico, el programa forma músicos competentes para la ejecución y la improvisación en su instrumento principal en el nivel correspondiente. Produce igualmente músicos capaces de incorporar la tecnología a su proceso creativo. El programa está orientado a desarrollar músicos con una actitud inquisitiva, analítica y crítica hacia el arte de la música en todas sus expresiones; formar músicos con una amplia base teórica que le permita enfrentarse al exigente mundo de la música; producir músicos receptivos al movimiento constante de la tecnología en el campo de la música y preparar músicos que tengan las experiencias prácticas que les permitan presentarse en público profesionalmente.</u></p> <p>El Programa ofrece a los estudiantes cursos preparatorios para lograr el nivel de ejecución mínimo en su instrumento principal y/o en los fundamentos teóricos de la música requeridos para ingresar en el programa regular.</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

**REVISIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
EN EVALUACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**

R 18 SA MET N-57 Creación de Cursos

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 151, se incorporen los siguientes cursos para el Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparece a continuación:

ENEP 6200 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Aplicación de las destrezas de investigación dentro de los parámetros científicos y éticos utilizando métodos y técnicas de las ciencias ambientales. Discusión de los procedimientos de recopilación de datos y de promoción de la gestión ambiental de las principales agencias federales y estatales en Puerto Rico.

3 créditos

ENEP 6980 PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Selección y desarrollo de un tema de investigación relevante a la evaluación y protección ambiental, que incluya el análisis de la reglamentación, la ética, la planificación, el control, y manejo ambiental en el tema seleccionado según aplique. Requiere la presentación formal oral del análisis de los hallazgos, interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones del Proyecto de investigación. (Calificación: P/NP).

3 créditos

ENEP 5223 MÉTODOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL BIOLÓGICO

Estudio y evaluación de las teorías y los métodos utilizados en el análisis biológico del agua, aire y suelo. Énfasis en los diferentes métodos para evaluar y analizar diversos factores biológicos que afectan la calidad del ambiente.

2 créditos

ENEP 5225 MÉTODOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL QUÍMICO

Examen de las teorías, métodos analíticos e instrumentales cuantitativos del análisis ambiental químico aplicable a la evaluación de diferentes aspectos del ambiente. Énfasis en diversos métodos para evaluar y analizar los diferentes factores químicos que afectan la calidad del ambiente.

2 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-58 Eliminación de cursos

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 276, se elimine los siguientes cursos del Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparece a continuación:

ENEP 6990 TESIS

Desarrollo de una propuesta de investigación relacionada con la evaluación y protección del ambiente con la posterior realización de un trabajo de investigación científica basado en dicha propuesta. Tanto la propuesta como el trabajo de investigación deberán contar con la aprobación previa del comité de estudios graduados seleccionado por el estudiante. Se requerirá del estudiante defender su trabajo de investigación ante los profesores que componen su comité graduado. El estudiante se matriculará en este curso cuantas veces sea necesario hasta terminar su trabajo de investigación. Calificación: P/NP

3 créditos

ENEP 5220 MÉTODOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL

Teoría y práctica del análisis ambiental con énfasis en la utilización de métodos instrumentales aplicables a la evaluación de diferentes aspectos del ambiente. Aspectos generales de la ética científica aplicable al análisis ambiental. Requiere 30 horas de conferencia y 60 horas de laboratorio.

4 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-59 Modificación de cursos

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en las páginas 275-276, se modifiquen los títulos y descripciones de los cursos del Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparecen a continuación:

TEXTOS VIGENTES	TEXTOS PROPUESTOS
<p>ENEP 5110 CONTAMINANTES Y SU CONTROL</p> <p>Fuentes, tipos, efectos y control de los contaminantes. Se describe el movimiento de dichos contaminantes a través del ecosistema, así como los estándares.</p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>	<p>ENEP 5110 CONTAMINANTES AMBIENTALES Y SU CONTROL</p> <p><u>Estudio de los tipos de contaminantes ambientales en: agua, suelo y aire, su fuente, distribución y movimiento y los medios de control y la reglamentación vigente para cada uno de ellos incluyendo el avalúo de riesgo.</u></p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>
<p>ENEP 5310 PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL</p> <p>Análisis y diseño de planes para el manejo y la conservación de los recursos naturales (bióticos y abióticos) dentro de un marco ético.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>ENEP 5310 PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL</p> <p><u>Análisis de los factores que inciden en la planificación y en el manejo ambiental para la conservación óptima de los recursos naturales (bióticos y abióticos) y la erradicación o minimización de la contaminación dentro de un marco ético para el mejor uso y disfrute de las generaciones presente y futuras.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>ENEP 5940 TOXICOLOGÍA AMBIENTAL</p> <p>Estudio de la toxicocinética y toxicodinámica de los grupos principales de agentes tóxicos representativos. Discusión de factores que determinan la seguridad y los riesgos asociados con el uso de agentes ecotóxicos.</p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>	<p>ENEP 5940 TOXICOLOGÍA AMBIENTAL</p> <p><u>Evaluación de los conceptos fundamentales de la toxicología ambiental incluyendo la forma en que los tóxicos entran, interactúan y son eliminados de los organismos. Discusión de los efectos tóxicos de los metales, pesticidas y solventes sobre los individuos, poblaciones o ecosistemas y los procedimientos para llevar a cabo el avalúo y manejo de riesgo.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>ENEP 6110 BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL</p> <p>Aplicaciones de los microorganismos en el control de plagas, manejo de cosechas y remoción de contaminantes como estrategias para la conservación del ambiente. Aspectos éticos en la utilización de la biotecnología.</p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>	<p>ENEP 6110 <u>BIORREMEDIACIÓN AMBIENTAL</u></p> <p><u>Estudio de los diferentes tipos de tecnologías de biorremediación, in situ y ex situ; su importancia en la conservación y protección del ambiente. Análisis de las ventajas y desventajas del uso de biorremediación como estrategia para la remoción de contaminantes. Evaluación de las consecuencias potenciales del uso de la biorremediación.</u></p> <p style="text-align: right;">2 créditos</p>
<p>ENEP 6230 CONTROL Y MANEJO DE DESPERDICIOS PELIGROSOS</p> <p>Origen, tratamiento y control de desperdicios peligrosos. Se estudia la clasificación y las características, así como el manejo responsable de los desperdicios peligrosos desde su generación hasta su disposición final.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>ENEP 6230 CONTROL Y MANEJO DE DESPERDICIOS PELIGROSOS</p> <p><u>Examen de la naturaleza, procedencia y control de los desperdicios peligrosos. Énfasis en los aspectos regulatorios de la “Resource Conservation and Recovery Act”(RCRA) que permiten la evaluación del manejo de este tipo de desperdicio. Análisis de los métodos para el tratamiento y disposición de los desperdicios peligrosos aplicándolos a situaciones particulares.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>
<p>ENEP 6330 FORMULACIÓN, ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE LEYES AMBIENTALES</p> <p>Estudio de situaciones ambientales representativas con el fin de formular reglamentación cónsona con los valores éticos. Análisis e interpretación de la reglamentación vigente, con énfasis de documentos de Declaración Ambiental (DIA).</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>ENEP 6330 <u>DERECHO AMBIENTAL</u></p> <p><u>Estudio del derecho ambiental en Puerto Rico y el impacto de los procesos legales en decisiones que afectan al ambiente. Énfasis en las leyes y reglamentos estatales y federales para el control de la contaminación y la protección de los recursos naturales.</u></p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>ENEP 6970 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Metodología de la preparación de propuestas y trabajos de investigación. Presentaciones orales sobre temas de actualidad en el campo de la evaluación y protección ambiental. El estudiante se matriculará en el curso una vez; no obstante se requiere que continúe asistiendo a las presentaciones en el Seminario mientras este activo en el Programa. Calificación P/NP</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>	<p>ENEP 6970 SEMINARIO <u>AMBIENTAL</u></p> <p><u>Análisis crítico y reseña de artículos de investigación científica en ciencias ambientales.</u> Metodología de preparación de <u>presentaciones orales formales</u> sobre temas actuales en el campo de la evaluación y protección ambiental.</p> <p style="text-align: right;">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-60 Modificación de los Requisitos

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 151, se modifiquen los Requisitos de la Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparece a continuación:

TEXTO VIGENTE		TEXTO PROPUESTO	
Requisitos de Especialidad - 34-créditos		Requisitos de Especialidad - 29 créditos	
ENEP 5110	CONTAMINANTES Y SU CONTROL 2	ENEP 5110	CONTAMINANTES AMBIENTALES Y SU CONTROL 2
ENEP 5220	MÉTODOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL 4	ENEP 5223	MÉTODOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL BIOLÓGICO 2
		ENEP 5225	MÉTODOS DE ANÁLISIS AMBIENTAL QUÍMICO 2
ENEP 5310	PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL 3	ENEP 5310	PLANIFICACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL 3
ENEP 5940	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL 2	ENEP 5940	TOXICOLOGÍA AMBIENTAL 3
ENEP 6110	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL 2	ENEP 6110	BIORREMEDIACIÓN AMBIENTAL 2
		ENEP 6200	INVESTIGACIÓN AMBIENTAL 3
ENEP 6230	CONTROL Y MANEJO DE DESPERDICIOS PELIGROSOS 3	ENEP 6230	CONTROL Y MANEJO DE DESPERDICIOS PELIGROSOS 3
ENEP 6330	FORMULACIÓN, ANÁLISIS E IMPLANTACIÓN DE LEYES AMBIENTALES 3	ENEP 6330	DERECHO AMBIENTAL 3
ENEP 6970	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 3	ENEP 6970	SEMINARIO AMBIENTAL 3
ENEP 6990	TESIS 3	ENEP 6980	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL 3
ADCO-6500	ESTRATEGIA EMPRESARIAL 3		
CSAI-6370	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA 3		

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-61 Modificación de los Requisitos de Admisión

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 250, se modifiquen los requisitos de Admisión del Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparece a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>Requisitos de Admisión</p> <p>Además de los requisitos de admisión establecidos en este Catálogo, el estudiante habrá de:</p> <p>Haber aprobado con C o más por lo menos un curso de cada una de las siguientes disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none">BiologíaQuímicaFísicaEstadísticaCálculo <p>Llevar a cabo una entrevista con el Comité de Admisiones del Programa compuesto por el director del Departamento de Biología y Ciencias del Ambiente, el Coordinador del Programa y un representante de la facultad del Programa.</p> <p>Presentar los resultados del "Graduate Record Examination" (GRE) o el Examen de Admisión a Estudios de Postgrado (EXADEP) tomado dentro de los últimos dos años.</p>	<p>Requisitos de Admisión</p> <p>Además de los requisitos de admisión establecidos en este Catálogo, el estudiante habrá de:</p> <p>Haber aprobado por lo menos un curso en cada una de las siguientes disciplinas <u>o sus equivalentes</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">MicrobiologíaQuímicaEstadística

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-62 Modificación de la Descripción

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 150, se modifique la descripción del Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparece a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p>El propósito de este Programa es preparar profesionales que conozcan los conceptos científicos que forman parte del campo de conocimientos aplicables a la evaluación y protección ambientales. Igualmente, serán capaces de evaluar y diseñar estrategias de protección ambiental, de manejar situaciones ambientales de diversa índole utilizando los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos como resultado de la investigación, así como implantar medidas que permitan el cumplimiento de la reglamentación vigente.</p> <p>El egresado de este Programa será un profesional altamente competente, será capaz de tomar decisiones técnicas, científicas y administrativas relacionadas con situaciones ambientales dentro de un marco teórico-moral. Dichas decisiones tomarán en cuenta los factores sociales, económicos, políticos y culturales que inciden en las prácticas de manejo y protección del ambiente.</p>	<p>El propósito de este Programa es preparar profesionales que dominen los conceptos científicos <u>pertinentes a la evaluación y protección del ambiente.</u> <u>Serán capaces de evaluar y recomendar acciones dirigidas a la prevención y resolución de los problemas ambientales.</u></p> <p><u>El Programa está dirigido a formar profesionales que implanten medidas que permitan el cumplimiento de la política pública relacionada al ambiente considerando las estrategias de desarrollo sostenible tomando en cuenta los factores sociales, económicos, políticos y culturales dentro de un marco ético.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-63 Modificación del Perfil del Egresado

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página 150, se incorpore debajo de la Descripción del Programa, el Perfil del Egresado del Programa de Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental, según aparece a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular soluciones a situaciones ambientales problemáticas. 2. Analizar casos de situaciones ambientales con el objetivo de proveer asesoría profesional en cuanto al manejo adecuado de las mismas. 3. Formular y desarrollar estrategias que le permitan el autoempleo. 4. Aplicar los pasos en la investigación científica en la búsqueda de soluciones a situaciones ambientales problemáticas. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos en la investigación para recomendar medidas correctivas en situaciones ambientales de diversa índole. 6. Identificar situaciones ambientales problemáticas cuyo manejo amerite la implantación de reglamentación ambiental pertinente. 7. Justificar la promulgación de nueva reglamentación ambiental para atender situaciones particulares. 8. Redactar y evaluar declaraciones de impacto ambiental. 9. Aplicar e interpretar las leyes y reglamentaciones estatales, federales e internacionales 10. Discutir los efectos locales e internacionales de los factores culturales, sociales, éticos, políticos y económicos que influyen sobre, o determinan el curso que toman, los problemas ambientales 11. Utilizar adecuadamente la terminología científica y técnica aplicable al estudio de la evaluación y protección del ambiente. 12. Aplicar modelos matemáticos que expliquen el comportamiento de la materia en el ambiente. 13. Conocer las técnicas analíticas aplicadas al manejo de situaciones ambientales. 14. Evaluar la calidad de ambientes específicos mediante la selección y utilización adecuada de equipo científico. 15. Deplegar una conducta consona con la ética científica. 16. Valorar la importancia del ambiente en nuestra economía. 17. Integrar la dinámica de trabajo en equipo como mecanismo de apoyo a la estructura organizacional en su quehacer diario. 18. Respetar la vida y promover la conservación de los recursos naturales. 	<p><u>El egresado de la Maestría en Ciencias en Evaluación y Protección Ambiental aplica los conocimientos adquiridos sobre la planificación, los tipos de contaminantes, los métodos, las estrategias de manejo, los reglamentos y las leyes ambientales para la búsqueda de medidas correctivas que atienden situaciones relacionadas con la restauración de la calidad del ambiente. Demuestra los valores éticos hacia la protección ambiental que redunden en el desarrollo sostenible y en una mejor calidad de vida.</u></p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

MODIFICACIÓN DEL CURSO EDUC 6300

R 18 SA MET N-64 Modificación del curso EDUC 6300 Enseñanza de Lectura y Escritura a estudiantes excepcionales

Que en el Catálogo General 2007-2009, en la página 237, se modifique el requisito del curso, según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
<p align="center">EDUC 6300 ENSEÑANZA DE LECTURA Y ESCRITURA A ESTUDIANTES EXCEPCIONALES</p> <p>Análisis de métodos formales e informales utilizados para detectar dificultades en la lectura-escritura. Aplicación de estrategias remediativas. Incluye práctica en detección de necesidades para la programación individual, mediante estudio de casos y experiencias directas. Requisito EDUC 5740.</p> <p align="right">3 créditos</p>	<p align="center">EDUC 6300 ENSEÑANZA DE LECTURA Y ESCRITURA A ESTUDIANTES EXCEPCIONALES</p> <p>Análisis de métodos formales e informales utilizados para detectar dificultades en la lectura-escritura. Aplicación de estrategias remediativas. Incluye práctica en detección de necesidades para la programación individual, mediante estudio de casos y experiencias directas.</p> <p align="right">3 créditos</p>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

CREACIÓN DE UN CERTIFICADO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BILINGÜE

R 18 SA MET N-65 Creación de cursos para el Certificado Profesional en Educación Bilingüe

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incorporen los siguientes cursos nuevos para el Certificado Profesional en Educación Bilingüe, bajo el Programa de Inglés, según se indica a continuación:

ENGL 6110 LA LECTURA EN LAS ÁREAS DE CONTENIDO

Examen de los procesos necesarios para la lectura proficiente de textos académicos, con énfasis en la redacción como medio esencial para el aprendizaje de contenido en las asignaturas académicas. Se enfoca en el diseño de estrategias pedagógicas apropiadas para estudiantes de primaria y secundaria.

3 créditos

ENGL 6200 LENGUAJE Y COGNICIÓN

Examen de la relación entre el lenguaje, la cognición y sus implicaciones en la enseñanza de la lengua. Discusión de las teorías y hallazgos sobre la naturaleza, desarrollo y procesamiento del lenguaje y el pensamiento. Énfasis en los efectos de la enseñanza en el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y en el desarrollo cognitivo.

3 créditos

ENGL 6913 MÉTODOS E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN BILINGÜE

Estudio e investigación sobre los métodos, técnicas y materiales en la sala de clase de educación bilingüe. Desarrollo de un proyecto de investigación aplicado al área de especialidad o escenario de trabajo.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-66 Creación de los Requisitos para el Certificado Profesional en Educación Bilingüe

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incorporen los requisitos para el Certificado en Educación Bilingüe según se indica a continuación:

REQUISITOS PARA EL CERTIFICADO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN BILINGÜE

Requisitos de Especialidad – 21 créditos

ENGL 5320	SOCIOLINGÜÍSTICA	3
ENGL 6120	ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS	3
ENGL 6130	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE	3
ENGL 6110	LA LECTURA EN LAS ÁREAS DE CONTENIDO	3
ENGL 6170	MEDICIÓN DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS	3
ENGL 6200	LENGUAJE Y COGNICIÓN	3
ENGL 6913	MÉTODOS E INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN BILINGÜE	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-67 Creación del Perfil de Egresado del Certificado Profesional en Educación Bilingüe

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incorpore el perfil del egresado del Certificado Profesional en Educación Bilingüe, según se indica a continuación:

Los estudiantes de la Certificación en Educación Bilingüe se capacitan para responder a los retos de la Educación Bilingüe en Puerto Rico y Estados Unidos. No sólo podrán influir en el sistema educativo a través de su rol en el aula, sino también con sus ideas en el plano de política educativa. El egresado de esta Certificación en Educación Bilingüe tendrá un conocimiento funcional de los principios y conceptos de la educación bilingüe: bilingüismo, biculturalismo y multilingüismo. Entenderá los contextos históricos, los efectos de los cambios demográficos en la educación bilingüe, así como los aspectos pertinentes de la legislación estatal y federal relacionados con la Educación Bilingüe. Asimismo, dominará las prácticas docentes y los procesos evaluativos conducentes al mejor aprovechamiento académico de los estudiantes bilingües. Utilizará igualmente el conocimiento adquirido para planificar su docencia e incorporará metodologías y materiales apropiados a su gestión docente considerando la diversidad de la población atendida. Poseerá un conocimiento comprensivo del desarrollo y evaluación de la alfabetización bilingüe conocido como “biliteracia”.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-68 Descripción del Certificado Profesional en Educación Bilingüe

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente se incorpore la descripción de la Certificado en Educación Bilingüe según, se indica a continuación:

La certificación profesional en Educación Bilingüe prepara especialistas en Educación Bilingüe. Los egresados del Programa se capacitarán en la enseñanza de materias en ambos idiomas, español e inglés. Mediante el Certificado Profesional, se les provee las herramientas para desempeñarse en escenarios bilingües y biculturales, donde se promulgue una visión educativa igualitaria. El Programa capacita al maestro en el desarrollo de un currículo interdisciplinario y en la preparación de materiales apropiados para atender las necesidades de los estudiantes bilingües. Se dará énfasis a la investigación para contribuir al campo y mejorar las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

<p style="text-align: center;">CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN DICÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA</p>

R 18 SA MET N-69 Creación de Cursos

Que en el Catálogo Graduado 2007- 2009, páginas 225 – 256, se añadan los siguientes cursos del Programa de Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura, según se indica a continuación:

EDUC 5130 FUNDAMENTOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Examen de las teorías y perspectivas históricas sobre la adquisición y el aprendizaje de la lectura y la escritura. Análisis de las bases psicológicas, lingüísticas y sociológicas de este aprendizaje. Énfasis en el desarrollo del proceso de lectura y escritura, la comprensión de la lectura, la producción escrita, la práctica social del lenguaje y la apropiación del sistema de la escritura.

3 créditos

EDUC 5250 DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Estudio y análisis de los modelos y enfoques metodológicos sobre la didáctica y las estrategias de lectura y escritura. Énfasis en el proceso de composición del texto, el proceso de lectura desde la perspectiva interactiva y transaccional, el impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de lectura y escritura y sus implicaciones pedagógicas.

3 créditos

EDUC 5320 PROMOCIÓN DE LA LECTURA

Estudio de las políticas para fomentar la lectura y de las prácticas del quehacer del promotor o mediador de la lectura en el siglo XXI. Énfasis en las principales políticas existentes para la promoción de la lectura. Diseño de estrategias de animación a la lectura para estimular el gusto y el placer de leer en la escuela, la familia y la comunidad. Manejo y selección materiales, tanto impresos como virtuales.

3 créditos

SPAN 5140 PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Aplicación de las teorías vigentes sobre el proceso de escritura a la producción de textos escritos. Énfasis en la redacción de textos expositivos y argumentativos como el ensayo, el informe de investigación, la reseña de artículos o la monografía en los diferentes medios y formatos, incluyendo el electrónico. Incluye la discusión y la práctica de estrategias de apoyo para planificar, textualizar y revisar los documentos. Requiere destrezas en el uso de las computadoras.

3 créditos

EDUC 5410 EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Estudio de las teorías y enfoques metodológicos que fundamentan la evaluación de la lectura y la escritura. Diseño y evaluación de instrumentos para la evaluación auténtica (“assessment”) de la lectura y la escritura en todas las disciplinas.

3 créditos

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-70 Requisitos para la Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura

Que en el Catálogo Graduado 2007- 2009, en la página correspondiente, se incorpore los Requisitos de la Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura, según se indica a continuación:

REQUISITOS DEL GRADO DE MAESTRÍA EN ARTES EN DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

Requisitos de Especialidad – 33 créditos

EDUC 6220	PROCESOS DEL DESARROLLO HUMANO	3
EDUC 5130	FUNDAMENTOS SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	3
EDUC 5250	DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	3
EDUC 5111	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	3
EDUC 5320	PROMOCIÓN DE LA LECTURA	3
EDUC 5122	ANÁLISIS CRÍTICO DE LA LITERATURA INFANTIL EN EL NIVEL ELEMENTAL	3
SPAN 5140	PRODUCCIÓN DE TEXTOS	3
EDUC 6300	LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA A NIÑOS EXCEPCIONALES	3
EDUC 5410	EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	3
EDUC 597_	TEMAS ESPECIALES	3
EDUC 697_	SEMINARIO INTEGRADOR	3

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-71 Perfil del Egresado

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, se incorpore el perfil del egresado del Programa de Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura, según se indica a continuación:

El egresado de la Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura demostrará competencia en el análisis teórico y en la práctica de los procesos de la lectura y la escritura; la evaluación de situaciones que inciden en la política sobre la didáctica y la promoción de estos procesos; así como en el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos pedagógicos en estas áreas.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET N-72 Descripción de la Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura

Que en el Catálogo Graduado 2007-2009, en la página correspondiente, bajo el Programa de Maestría en Artes en Didáctica de la Lectura y la Escritura se incorpore la descripción del Programa, según se indica a continuación:

La Maestría en Didáctica de la Lectura y la Escritura tiene como meta formar docentes de diferentes disciplinas en los procesos de lectura y escritura. Los egresados del Programa dominarán los conceptos propios de este campo de estudio y su didáctica de manera tal que puedan potenciar los procesos de adquisición de la lectura y escritura en todos los niveles académicos.

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

**R 18 SA MET N-73 Modificación al Reglamento General de Estudiantes, Capítulo III,
Artículo 1, Inciso B1**

Que en el Reglamento General de Estudiantes, marzo 2008, en la página 18, se modifique el Capítulo III, Artículo 1, Inciso B1 según se indica a continuación:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
1. Tendrán derecho a participar de las votaciones para elegir los Consejos de Estudiantes y los representantes a los organismos universitarios, los estudiantes que estén matriculados en seis (6) créditos o más.	1. Tendrán derecho a participar de las votaciones para elegir los Consejos de Estudiantes y los representantes a los organismos universitarios, los estudiantes que estén matriculados en <u>tres (3) créditos o más o que estén matriculados en disertación.</u>

Nota: Esta resolución fue aprobada por la Rectora, Marilina Wayland, el 25 de junio de 2009.

**RESUMEN DE LAS ACCIONES DE LA RECTORA DEL RECINTO
METROPOLITANO EN RELACION CON LAS RESOLUCIONES ASESORAS
APROBADAS POR EL DECIMOCTAVO SENADO ACADÉMICO**

**Cuarta Reunión Ordinaria
15 de mayo de 2009**

R 18 SA MET A-1 Habitación de área de exámenes custodiados para los cursos en línea

Para que la Rectora considere habilitar con carácter exclusivo un área cerrada y privada que pueda asegurar silencio para los estudiantes que toman exámenes custodiados en línea.

Nota: La Rectora, Marilina Wayland, expresó estar enterada de esta resolución el 25 de junio de 2009.

R 18 SA MET A-2 Autorización de sobrecarga para profesores que tengan descarga académica

Para que la Rectora considere que se autorice, en caso de necesidad, la otorgación de sobrecarga académica a profesores que se les haya aprobado una descarga.

Nota: La Rectora, Marilina Wayland, expreso estar enterada de esta resolución el 25 de junio de 2009.



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
SENADO ACADÉMICO

Composición del Decimoctavo Senado Académico

Comité Ejecutivo

Antonio A. Lloréns Rivera- Presidente
José G. Rodríguez Ahumada- Vicepresidente
Norma Iris López Ramírez- Secretaria Ejecutiva
Carmen A. Oquendo De Jesús- Administración
Ángel Caraballo Ríos- Facultad
Dinah Kortright Roig- Facultad
Maribel Tamargo López- Facultad
Nancy Durán Rodríguez - Estudiante

Comité de Política Educativa

María De Jesús Berríos- Presidenta
José Vallés Sifre - Secretario
Carlos Rivera Galindo-Facultad
Renée De Luca Reyes - Facultad
Jossie Vega de Varona - Facultad
Izander Rosado Lozada- Administración
Olga Villamil – Administración
Rosa M. Pimentel- CAI
Migdalia Texidor-Decana de Estudios
Marie L. Fragoso Rodríguez-Estudiante
Leodany Inojosa Almonte-Estudiante

Comité de Estudios Graduados

Mary Ann Davison- Presidenta
Margarita Marichal Lugo- Secretaria
María Teresa Miranda Ortiz-Facultad
Pablo Navarro Hernández-Facultad
Débora Hernández-Administración
Carmen Collazo-Administración
Fredrick Vega-Administración
Ángel Vélez Oyola- Administración
Migdalia Texidor-Decana de Estudios
Rosa M. Pimentel- CAI
Jesús M. Torres Ortiz-Estudiante

Comité de Política Estudiantil

Freddy Medina Rodríguez- Presidente
Ana L. Román de Martínez-Secretaria
William Arias Morales-Facultad
Ernesto Torres Rivera-Facultad
Carmen A. Olivella Beniamino-Facultad
Jimmy Cancel Rodríguez-Decano de Adm.
Carmen A. Oquendo-Decana de Estudiantes
Lisette Rivera Ortiz-Registradora
José Rodríguez Franco-Serv. Orientación
Reinaldo D. Betances Collado-Estudiante
Giancarlo Vázquez Cruz-R. Consejo-Estudiante

Comité de Política de P. Docente

Mildred García Ramírez-Presidenta
Juan Karman Fernández -Secretario
Yolanda Martínez Falcón- Facultad
David Hernández Lozano-Facultad
Ernesto Pérez Cartagena-Facultad

